



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES 2023/24

DEPARTAMENTO

ORIENTACIÓN





INDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. MARCO LEGISLATIVO	8
4. CONTEXTO DEL ENTORNO	10
4.1. Descripción del entorno	10
5. CONTEXTO DEL CENTRO	11
5.1. Descripción del centro	11
5.2. Principios del centro	12
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	13
6.1. Espacio y equipamiento	13
6.2. Metodología de trabajo	14
6.3. Alumnado con medidas de inclusión educativa	15
6.4. Criterios y procedimientos de coordinación a nivel de centro	15
6.5. Criterios y procedimientos de coordinación a nivel externo	16
7. OBJETIVOS	17
- Generales	17
- Específicos	18
- Principios de la programación	18
8. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	19
8.1. La acción tutorial	19
8.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo	
8.3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar	23
8.4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad	26
8.5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual	27
8.6. Orientación académica, educativa y profesional	28
8.7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa	29
8.8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios y entidades e instituciones	30
8.9. Procesos de innovación, desarrollo, tecnológico e investigación	31
8.10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente	31
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	32



10. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN	33
11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	33
12. CONCLUSIÓN	37
13. ANEXOS	38
13.1. Programación 1º diversificación	
13.2. Programación 2º diversificación	
13.3. Programación Pedagogía Terapéutica	
13.4. Programación Audición y Lenguaje	
13.5. Programación Auxiliar Técnico Educativo	

1.INTRODUCCIÓN

La presente programación hace referencia a la Programación Anual De Actuaciones del Departamento de Orientación del Instituto de Enseñanza Secundaria "VALDEHIERRO" para el curso académico 2023/24.

La Programación, es elaborada por el Departamento de Orientación al inicio de curso, atendiendo a las necesidades recogidas en la memoria anual del curso anterior y las novedades legislativas.

Hacemos referencia, al Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, donde se establece y expone que el DO centrará su trabajo en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- 1) La acción tutorial
- 2) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- 3) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano
- 4) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- 5) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- 6) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- 7) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- 8) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- 9) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- 10) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Además, se prestará especial atención a la tutoría, la orientación educativa y profesional, así como a la transición hacia estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.

De este modo debemos citar la ya conocida LOMLOE que modifica parcialmente a la LOE y que recoge entre uno de sus principios más importantes la inclusión del alumnado. En la actualidad, tomando la normativa vigente y siguiendo el Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa en Castilla La Mancha y la Resolución del 29/1/ 2019 que regula la escolarización del alumnado con medidas de inclusión individualizadas y extraordinarias, nuestras actuaciones van dirigidas a la eliminación de barreras haciendo posible el progreso, proceso y participación del alumnado.

El Departamento de Orientación colaborará de forma activa en el asesoramiento de las familias, mediación entre éstos y el centro educativo, colaboración con otros servicios sociales y educativos del municipio así como otras instituciones, para contribuir a la mejora educativa del alumnado, así como en la

atención a la diversidad del alumnado, acogida, prevención del absentismo, etc desde un marco inclusivo.

Siguiendo las indicaciones establecidas en la normativa e indicaciones Europeas e Internacionales, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), al Foro Mundial sobre Educación (2015) de la UNESCO, que establece, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el nº 4 de la Agenda 2030: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad".

Por último, señalar que las medidas recogidas en nuestro programa de intervención forman parte del Proyecto Educativo de centro y se concretan cada curso escolar en la Programación General Anual.

2.JUSTIFICACIÓN

Justificando nuestra programación, sabemos que en Orientación, contamos con referentes curriculares claros relativos a objetivos, competencias, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación.

Las funciones de la orientación están adquiriendo un creciente protagonismo en los sistemas educativos de la Unión Europea. Hemos pasado de un modelo clínico centrado en el diagnóstico a un modelo inclusivo donde no solo se tiene en cuenta al alumno sino también al contexto. Para dar este paso, es fundamental la participación de toda la comunidad educativa.

Nuestra programación resalta un nuevo rol de la orientación, tomando como referencia corrientes y autores/as actuales como Coral Elizondo, Carmen Alba o Gerardo Echeita, Ainscow y alonso y su camino hacia una escuela inclusiva donde tenemos que reflexionar y ayudar a eliminar barreras y dar prioridad a las fortalezas del alumnado y proponer medidas inclusivas para conseguirlo. Debemos caminar hacia una educación inclusiva desde el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), lo cual, implica un cambio de mirada y una nueva visión en la escolares abiertos.

Para finalizar, la UNESCO plantea como hay que concebir la educación para el Siglo XXI: "Educación como un factor de cohesión atendiendo a la diversidad del alumnado evitando la exclusión social"

3.MARCO LEGISLATIVO

Detallamos la normativa vigente en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en la que vamos a basar nuestras actuaciones:

1. A nivel Internacional

- **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible

- **Convención sobre los Derechos del Niño**, adoptada por Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, ratificada el 30 de Noviembre de 1990.
- **Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad** del 13 de Diciembre de 2006.

2. A nivel Nacional

A)A nivel Estatal:

- Ley 7/2010, de 20 de Julio, de **Educación** de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica parcialmente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**)

B)A nivel Autonómico:

Normativa específica

-Decreto 82/2022, de 12/07/2022, por el que se establece **la ordenación y el currículo** de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

-Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece **la ordenación y el currículo** de Bachillerato en Castilla-La Mancha.

-Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la **Formación Profesional Básica** del sistema educativo en Castilla-La Mancha.

-Ley 5/2014, de 9 de octubre, de **Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha**.

-Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan **la organización y funcionamiento de los institutos** de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-Orden 186/2022, de 27/09/2022, por la que se establece la **evaluación de Educación Secundaria Obligatoria** en Castilla-La Mancha.

-Orden 187/2022, de 27/09/2022, por la que se regula la **evaluación de Bachillerato** en Castilla-La Mancha.

Orientación y Atención a la diversidad

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de **la orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

-Decreto 85/2018, de 20 de Noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en Castilla La Mancha.

-Orden 166/2022, de 2/09/2022, por la que se regulan los procesos de **Diversificación Curricular**.

-Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al Protocolo de actuación ante situaciones de **acoso escolar**.

-Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al **Protocolo de actuaciones ante situaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género**.

-Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (**TDAH**).

-Resolución del 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la **escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias** de inclusión educativa.

Convivencia y absentismo

-Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la **Convivencia Escolar** en Castilla La Mancha.

-Orden de 9/03/2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del **absentismo escolar**.

4.CONTEXTO DEL ENTORNO

4.1. Descripción del entorno

Nuestra localidad está situada en la provincia de Toledo, en la zona mancha. El entorno socioeconómico y cultural del centro es el propio de una localidad de 10.5000 habitantes que vive esencialmente de la agricultura, aunque también ciertas empresas. Por otro lado, existen pequeñas empresas: Cooperativas de vino, empresas de servicios, pequeños comercios...etc.

Toda estas características en la población se ven reflejadas en la diversidad del alumnado.

A nivel cultural

Podemos encontrar la Biblioteca Municipal y un Centro de información Juvenil.

A nivel social

Contamos con un Centro de Servicios Sociales, Centro de la Mujer, Concejalía de Juventud, Instituto de la Mujer, y Cruz Roja.

A nivel sanitario

Presentes en la localidad o en localidades de referencia encontramos el Hospital Comarcal, Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil (USMIJ), Centro de Salud, Oficina de Empleo, etc.

A nivel deportivo y de ocio y tiempo libre

El municipio cuenta con un campo municipal de deportes, polideportivo, piscina, pistas de tenis y padel, baloncesto y fútbol.

A nivel de recursos de la comunidad y de la zona

El centro trabaja en coordinación con numerosas instituciones locales, siendo la principal la AMPA y el Ayuntamiento, que realiza diferentes talleres y actividades extraescolares y que ceden sus recursos tanto materiales como humanos al centro.

5.CONTEXTO DEL CENTRO

5.1. Descripción del centro

Nuestro IES es un centro público y bilingüe, que cuenta con 4 bloques de dos plantas, el resto se constituye por patios y zonas de jardín. Es un edificio adaptado (no existen barreras arquitectónicas) y todas las aulas están en buenas condiciones. Al centro acude alumnado de tres colegios, de un centro educativo privado y de diferentes localidades a realizar estudios de FP y Bachillerato por preferencias académicas. El centro cuenta con aulas para las respectivas tutorías, aulas materia (aula de tecnología, aula de música, aula de audiovisuales, aula de plástica, laboratorio de química y un aula de Informática), sala de profesores, biblioteca, despacho de dirección y conserjería. Además, disponemos de diferentes departamentos didácticos, entre ellos, el Departamento de Orientación que cuenta con un propio despacho y un aula de Pedagogía Terapéutica continua para atender la inclusión en casos muy puntuales ya que se priorizará el apoyo dentro del aula.

Casi todas las aulas cuentan con Pizarra Digital y ordenador de aula. Todo el centro cuenta con conexión WIFI.

Nuestro IES, es un centro comarcal de carácter público con 800 alumnos/as en el que se imparte:

- **ESO:** 4 líneas.
- **Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y General:** 2 líneas de cada curso.
- **Programa de Diversificación:** Un curso de 1º y otro curso en 2º
- **FP Básica y Ciclos Medio y Superior:** 2 líneas

Orientación colabora en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que favorecen la mejora de la calidad educativa, por ello en nuestro centro, se están llevando a cabo los siguientes **PROGRAMAS**:

- **Programa Ecoescuelas**
- **Proyectos Escolares Saludables (PES)**
- **Plan de Igualdad y Convivencia (PIC)**
- **Plan de Digitalización**
- **Erasmus + Plus**
- **Plan de Lectura**
- **Alumnos Ayudantes**
- **Recreos Alternativos**

Es importante que la comunidad educativa sepa las actividades y novedades del centro, pues el centro cuenta con una revista, web y canal de youtube.

5.2. Principios

- Los **principios de la respuesta educativa** del alumnado que se recogen en nuestro Proyecto Educativo, están basados en el **Decreto 85/2018 de Inclusión educativa**: normalización, participación, inclusión, igualdad de oportunidades, coeducación, accesibilidad y diseño universal, enfoque comunitario, responsabilidad compartida y disponibilidad recursos.
- De este modo, a la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, se tendrá como referencia un **entorno lo más normalizado posible** y ajustado a sus fortalezas y debilidades.
- Una educación en la que haya una **cambio de mirada en el profesorado** y ver en lugar de discapacidades y déficit, potencialidades y fortalezas.
- Así destacamos la **importancia en la actualidad de la AGENDA 2030** dando importancia a la igualdad entre personas y acciones contra el cambio climático.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación, es una estructura de coordinación docente, responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de atención a la diversidad del centro así como de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

5.1. Estructura organizativa del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación tiene carácter multidisciplinar y está formado por los siguientes profesionales:

Componentes del Departamento de Orientación		
Componentes	TIEMPO	Espacios
Orientadora	Jornada completa	Despacho de Orientación
Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica	Jornada completa	Aula PT
Maestro especialista en Audición y Lenguaje	1/3 de jornada	Aula AL
1º Diver	Jornada Completa	Despacho de Orientación
2º Diver	Jornada Completa	Despacho de Orientación

Además, al Departamento asiste una Auxiliar Técnico Educativo y una fisioterapeuta para trabajar con el alumnado con barreras de aprendizaje y participación asociadas a movilidad reducida y/o otras necesidades adjuntas.

De esta manera, el Departamento se coordinará en determinadas ocasiones con agentes externos como CEE de la localidad, ONCE, Unidad Salud Mental Infanto-Juvenil, gabinetes psicopedagógicos, Servicios Sociales, Unidad de Acompañamiento, etc abriendo los protocolos necesarios para paliar las barreras de nuestro alumnado.

La reunión del Departamento se lleva a cabo de forma sistemática los martes durante la tercera sesión (10:20h a 11:15h) en la que se informan sobre aspectos relevantes de la C.C.P., análisis del alumnado atendido por los especialistas en PT, alumnos de Diversificación, decisiones tomadas como departamento, líneas de coordinación intradepartamental, interdepartamental y externa.

5.4. Espacio y Equipamiento

Los **espacios** donde el Departamento de Orientación desarrolla sus funciones, están delimitados para cada uno de los componentes, de esta forma, la orientadora del centro dispone del departamento de orientación, donde además de realizar todas las tareas propias de su papel como orientadora, se lleva a cabo la coordinación del DO y las reuniones con los diferentes profesionales. Además, es allí también donde atiende a los diferentes alumnos, familiares o donde se asesora a los profesores. Contará también con un aula al lado para el Maestro de Pedagogía para la atención a familias y de manera puntual a alumnado, ya que se priorizará la atención dentro del grupo clase.

En cuanto a su **equipamiento**, se puede considerar adecuado tanto en lo referente a fondos bibliográficos, como a recursos específicos de Orientación y apoyo educativo (test, pruebas psicopedagógicas, programas,...) así como medios tecnológicos (portátil e impresora multifunción), además contamos con teléfono que facilita las conversaciones con agentes externos y familias entre otros.

5.5. Metodología de Trabajo

Podemos destacar, a modo general:

- * El trabajo en equipo de forma colaborativa con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento, revisión y mejora de las distintas actuaciones planificadas.
- * Seguir una línea formativa, aprovechando las reuniones de coordinación para ampliar los conocimientos sobre distintos temas relacionados con la propia práctica profesional.
- * Investigación- Acción como metodología de la propia práctica profesional de cada uno de los integrantes del Departamento.
- * Coordinación con el Equipo directivo, el resto de profesores y las propias familias.
- * Colaborar con la Inspección Educativa.

En el mes de **Septiembre** desde el Departamento elaboramos el Programa de Actuación, contando con las propuestas de mejora expuestas en la memoria del curso anterior y las aportaciones o demandas surgidas desde los diferentes estamentos de la comunidad educativa (Equipo directivo, familias, profesorado, alumnado...). Para que la Programación se ajuste en su desarrollo al contexto, **a lo largo del curso** iremos recogiendo las demandas surgidas a través de la CCP y el Consejo Escolar. No obstante, a **comienzos del segundo trimestre** realizaremos un balance del mismo para ver si es necesario introducir algún cambio significativo.

El orientador/a desarrolla y coordina gran parte de la actividad orientadora, a través de las **reuniones**

semanales con los tutores, la jefatura de estudios y de su asistencia a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) como Jefe de Departamento, así como también con las reuniones de coordinación del Departamento. Después de cada reunión se elabora un resumen que se refleja en el libro de actas.

En el mes de **Junio** elaboraremos la memoria final del Departamento, reflejando las actividades programadas, realizadas y no realizadas, nivel de cumplimiento y valoración, junto con aquellas actividades no planificadas que se hayan realizado.

5.6. Alumnado con Medidas de Inclusión Educativa

Nuestro alumnado con diferentes fortalezas y debilidades supone un reto para el profesorado, por lo que es necesario garantizar la inclusión en nuestras aulas.

En nuestro centro contamos con 10 alumnos **ACNEES** con diagnóstico variado: Discapacidad motora, Trastorno grave del lenguaje, Discapacidad visual, alumnado TEA, etc.

En nuestro centro contamos con 58 alumnos **ACNEAE** con diagnóstico variado: Dislexia, Narcolexia, Diabetes, etc Tenemos un número de alumnado con desconocimiento del idioma, principalmente de origen marroquí. Por otra parte, hay un número bastante elevado de alumnos con TDAH.

5.7. Criterios y procedimientos de coordinación a nivel de centro

Órganos colegiados de gobierno

La coordinación con el **Equipo Directivo** se realiza una vez a la semana, con la finalidad de desarrollar aspectos relacionados con el asesoramiento, organización y planificación de actuaciones en el centro, desarrollo y elaboración de documentos, y la información sobre las novedades a nivel legislativo y administrativo.

Con el **Claustro de Profesores** se establece una reunión en cada uno de los trimestres del curso, otra al inicio y al final de curso. En ellas, el DO, participa de las decisiones que se desarrollan a nivel de centro, así como de las propuestas o informaciones que se establecen.

Órganos de participación

Con la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos**, se desarrollan actividades conjuntas con el centro. También con ella, se establecen las vías de asesoramiento pertinente que demandan al centro, y la atención a las necesidades que presentan y que recogen como órgano de representación de las familias

Órganos de coordinación docente

El **DO** se reunirá con una periodicidad de 1 día a la semana, para tratar aspectos organizativos y de asesoramiento, en lo referente a la orientación y la atención a los alumnos con barreras de aprendizaje y participación.

La coordinación entre los **tutores y especialistas** y el DO se mantendrá de manera periódica, semanalmente, para poder coordinar las actuaciones con los alumnos que reciben apoyo específico, y desarrollar paralelamente los aprendizajes del alumno/a, mediante la planificación y seguimiento de su Plan de Trabajo en su caso. También, en estas coordinaciones se asesorará sobre las actuaciones de la acción tutorial, los procesos de enseñanza - aprendizaje, y las metodologías concretas de atención a la diversidad.

Con carácter trimestral, y al final de cada uno de ellos, se desarrollan las **sesiones de evaluación** con los diferentes grupos, donde el DO, participa, en la valoración de los métodos y procedimientos desarrollados, así como en las posibles mejoras y novedades a introducir en las siguientes evaluaciones.

Semanalmente en la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, constituida por el director, la jefa de estudios, y los jefes de cada departamento (entre otros, la orientadora) se tratarán los temas pertinentes, en cuanto al desarrollo de la coherencia pedagógica entre los diferentes cursos por lo que la función de la orientación en este órgano será primordial.

También, al inicio y al final de curso y de forma trimestral, el DO desarrollará reuniones con las **familias** de los alumnos que reciben atención específica, de tal forma que se establezcan las vías de asesoramiento, de información y de seguimiento pertinente, aunque también se desarrollarán reuniones, de forma eventual, con estas familias y con otras que requieran un asesoramiento concreto, en un momento puntual.

5.8. Criterios y procedimientos de coordinación a nivel externo al centro

La coordinación externa con el resto de las estructuras de orientación de la de zona educativa, se realiza a través de reuniones y otros documentos y protocolos que se generan para la coordinación de los procesos de escolarización, los cambios de centro, informes finales de etapa, informes de traslado, boletines de evaluación, etc.

La coordinación externa también incluye la relación con **otras instituciones** que de modo directo o indirecto intervienen en el desarrollo educativo del alumnado: Servicios Sociales, Centro de Salud, Concejalía de Educación, de Cultura, Unidad de Salud mental Infanto Juvenil, otras instituciones, etc. La

relación con estos estamentos, para organizar y coordinar intervenciones compartidas, se llevará a cabo a través de entrevistas o reuniones previamente concertadas así como mediante teléfono o las TIC (correos electrónicos, video conferencias,), según el caso.

El/La orientador/a también asistirá a las reuniones llevadas a cabo para el desarrollo de la orientación en las **reuniones de coordinación de orientación educativa y profesional**.

Se realizarán reuniones con el coordinador de formación y TIC de nuestro centro para coordinar, planificar y desarrollar actuaciones dentro del Plan de Formación en colaboración con el **Centro Regional de Formación del Profesorado**.

Reuniones de **Coordinación con los Equipos de Orientación y Apoyo y tutores de los CEIPs de la zona** para recabar información sobre el alumnado de nuevo ingreso, garantizando la coordinación y asegurando el traspaso de información sobre los alumnos de un centro a otro.

6.OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Siguiendo el **Decreto 92/2022 las funciones del conjunto de profesionales que conforman los DO** son las siguientes:

- Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.
- Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, en el proceso de identificación de barreras del contexto escolar, familiar y socio-comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos y etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y el acceso al mundo laboral.
- Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad igualdad en la diferencia, dialogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- Asesorar el Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del proyecto educativo y del resto de documentos programáticos del centro.

- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y coordinación docente en los centros educativos.
- Colaborar con el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del centro.
- Colaborar con el resto de la estructura de la Red.
- Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A) Promover la cultura de la autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.
- B) Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- C) Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.
- D) Planificar las líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo, para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla la Mancha acorde a las necesidades detectadas.
- E) Mejorar la respuesta educativa inclusiva del alumnado con barreras de aprendizaje y participación.
- F) Potenciar el desarrollo de un sistema de orientación académica y profesional.

PRINCIPIOS DE LA PROGRAMACIÓN

Los principios inspiradores de la programación será los extraídos del **D 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha:**

- Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
- Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

- Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia
- Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
- El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
- Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
- Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
- Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
- Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
- Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para las prácticas educativas.

7. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La presente programación internará aunar e integrar todas las actuaciones a desarrollar dentro de los diferentes ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional recogidos en el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha**. Dichos ámbitos son los siguientes:

1. LA ACCIÓN TUTORIAL

CON EL ALUMANDO

OBJETIVOS:

- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y participación de alumnos/as en la vida del Centro y del entorno
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje, para detectar las barreras para el aprendizaje y la participación, así como las debilidades y potenciales del alumnado, al objeto de articular respuestas adecuadas y apoyos necesarios.
- Favorecer las habilidades sociales y control emocional
- Favorecer el trabajo autónomo y responsable
- Estimular el bienestar y las costumbres saludables.

ACTUACIONES	ETAPA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Conocimiento de la situación del alumnado en su grupo-clase y en su entorno familiar y social en los casos en que sea necesario	Todas las etapas	Equipo docente DO Equipo Directivo	Al inicio del curso y cuando surja la necesidad
Elaboración, selección y distribución de materiales y actividades para trabajar en cada grupo según sus características	Todas las etapas	Equipo docente DO	A lo largo del curso
Trabajo de técnicas de estudio y trabajo intelectual.	ESO FP	DO Tutores/as	A lo largo del curso

A continuación, se desarrollan las sesiones de tutoría que vamos a llevar a cabo a lo largo del curso, no obstante, no es una propuesta cerrada, ya que puede haber cambios y cambiar el orden de las actividades:

1º TRIMESTRE

SEMANA	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO Y FPB
11-15 septiembre	Acogida	Acogida	Acogida	Acogida
18-22 septiembre	Elección delegado	Elección delegado	Elección delegado	Elección delegado
25-29 septiembre	Elaboración de normas	Elaboración de normas	Elaboración de normas	Elaboración de normas
2-6 octubre	Derechos y deberes del alumnado	Derechos y deberes del alumnado	Derechos y deberes del alumnado	Derechos y deberes del alumnado
9-11 octubre	Día de la Salud Mental	Día de la Salud Mental	Día de la Salud Mental	Día de la Salud Mental



16-20 octubre	Tec. Estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio
23-27 octubre	Téc. Estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio
30 octubre-3 noviembre	Téc. Estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio
6-10 noviembre	Habilidades de comunicación	Habilidades de comunicación	Comunicación	Comunicación
13-17 noviembre	Tolerancia y respeto	Tolerancia y respeto	Tolerancia y respeto	Tolerancia y respeto
20-24 noviembre	Día de la discapacidad	Día de la discapacidad	Día de la discapacidad	Día de la Discapacidad
27 noviembre-1 diciembre	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación
4-5 diciembre	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación
11-15 diciembre	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación
18-22 diciembre	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación

2º TRIMESTRE

SEMANA	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
8-12 enero	Resolución de conflictos	Resolución de conflictos	Resolución de conflictos	Resolución de conflictos.
15-19 enero	Debates y dilemas morales	Debates y dilemas morales	Debates y dilemas morales	Debates y dilemas morales
22-26 enero	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio
29 enero-2 febrero	Día de la Paz	Día de la Paz	Día de la paz	Día de la Paz
5-9 febrero	Toma de decisiones	Toma de decisiones	OAP	OAP
14-16 febrero	Habitos Saludables	Habitos Saludables	Toma de decisiones	Toma de decisiones
19-23 febrero			Hábitos saludables	Hábitos saludables.
26 febrero-1 marzo	Actividad día Mujer	Actividad día de la mujer	Actividad día de la mujer	Actividad día de la mujer
4-8 marzo	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación
11-15 marzo	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación
18-22 marzo	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación

3º TRIMESTRE

SEMANA	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
2-5 abril	Tolerancia a la frustración	Tolerancia a la frustración	Tolerancia a la frustración	Tolerancia a la frustración
8-12 abril	Autoconocimiento y autoestima	Autoconocimiento y autoestima	Empatía	Empatía
15-19 abril				

22-26 abril				
29 abril- 3 mayo				
6-10 mayo	Contra el bullying	Contra el bullying	Contra el bullying	Contra el bullying
13-17 mayo				
20-24 mayo				
27-29 mayo				
3-7 junio				
10- 14 junio	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación	Preevaluación

CON EL PROFESORADO/OBJETIVOS:

- Favorecer los cauces de colaboración-participación con familias
- Colaborar en el seguimiento del alumnado absentista y de incorporación tardía
- Mantener un clima de convivencia tanto en el centro como en el aula impulsado desde la tutoría
- Favorecer la igualdad de género y las relaciones afectivo sexuales en el aula.
- Favorecer la inclusión y cohesión social del alumnado a través de la tutoría con el alumnado y familias.

ACTUACIONES	ETAPA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesorar y participar en los programas de acción tutorial	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo de todo el curso.
Asesorar en aquellos aspectos relevantes del proceso E-A del alumnado (documentos programáticos, metodología, materiales, criterios de evaluación, competencias, etc.)	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo de todo el curso.
Colaborar en la elaboración y/o adaptación de materiales que favorezcan el proceso E-A de nuestro alumnado con necesidades educativas	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo de todo el curso.
Colaborar en las medidas de fomento de la participación de las familias con el centro escolar	Todas las etapas	Tutor/a y DO E. Directivo	A lo largo del curso

CON LAS FAMILIAS/OBJETIVOS:

- Favorecer los cauces de colaboración-participación con las familias
- Colaborar en el seguimiento del alumnado absentista y de incorporación tardía.



- Mantener un clima de convivencia tanto en el centro como en el aula impulsado desde la tutoría
- Favorecer la inclusión y cohesión social del alumnado a través de la tutoría con el alumnado y familias

ACTUACIONES	ETAPA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar con los tutores respecto al asesoramiento a familias que presenten dudas o consultas mediante las entrevistas oportunas	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo del curso.
Asesoramiento a familias relativo a normas y pautas adecuadas en el domicilio, ante dificultades (tareas, conducta, revisión especialistas médicos etc.)	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo del curso.
Asesoramiento a familias de alumnos con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo del curso.
Colaboración ante peticiones de familias o servicios sociales o de Protección de Menores para realización de informes de evolución escolar del alumno en el centro educativo	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo del curso

2.APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

OBJETIVOS

- Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar
- Asesorar sobre las medidas de inclusión educativa más adecuadas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y realizar su seguimiento.
- Identificar las Barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica y en su caso, proponer la modalidad de escolarización más adecuada.
- Asesorar sobre el ajuste de la respuesta a la diversidad del alumnado que lo precise.

ACTUACIONES	ETAPA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIDAS DE ACOGIDA E INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO DERIVADO DESDE ATENCIÓN TEMPRANA DE NUEVA ESCOLARIZACIÓN			



Coordinación con los colegios de la zona y demás centros para el traspaso de información	1º ESO	DO Colegios y centros educativos	3º trimestre y en cualquier momento oportuno
Realización de evaluación psicopedagógica del alumnado y Dictamen de Escolarización, si procede.	Todas las etapas	DO	Enero-Febrero
Reunión con los padres y madres del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. <input type="checkbox"/> Asesoramiento e información a los padres y madres. <input type="checkbox"/> Asesoramiento e información al equipo directivo y docente si es definitivo.	Todas las etapas	DO Equipo Directivo	Enero-Junio
ACOGIDA Y TRANSITO AL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A LA ETAPA DE EDUCACION SECUNDARIA			
Reunión con padres y madres del alumnado con medidas de inclusión educativa individualizadas y/o extraordinarias, que se considere necesario.	1º ESO	DO Tutores/as	Septiembre
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS Y/O EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA			
Detección del alumnado con barreras de aprendizaje y participación.	Todas las etapas	Tutor/a-DO	A lo largo del curso.
Elaboración de Informes psicopedagógicos y Dictámenes de Escolarización.	Todas las etapas	Tutor/a-DO Equipo docente	A lo largo del curso. Se enviarán los Dictámenes a escolarización de ACNEES en febrero 2024
Información sobre becas y ayudas para ACNEAE para recibir reeducación pedagógica y del lenguaje	Todas las etapas	Orientadora y tutores	Septiembre 2022



Asesoramiento a los tutores/as sobre la elaboración y evaluación de los Planes de Trabajo	Todas las etapas	Tutor/a y DO	A lo largo del curso
Organización y puesta en marcha de medidas generales, organizativas y curriculares.	Todas las etapas	Tutor/a-DO- Equipo directivo	A lo largo de todo el curso
Organización de recursos. pautas de actuación con el alumnado, horario de atención, aspectos a desarrollar.	Todas las etapas	Tutor/a-DO- Equipo directivo	A lo largo de todo el curso
Organización de los apoyos. Se priorizará el apoyo dentro del aula por parte del PT y AL y de resto de profesores con horas disponibles para refuerzos	1º y 2º ESO	Tutor/a-DO - Equipo directivo	A lo largo del curso
Coordinación con servicios externos: USMIJ, Servicios Sociales, etc.	Todas las etapas	Tutor/a-DO	A lo largo del curso
Atención directa a Alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Todas las etapas	PT, AL, ATE y Fisio.	A lo largo del curso
Coordinación de medidas de acogida y seguimiento al alumnado con desconocimiento del idioma	Todas las etapas	Tutor/a- equipo directivo-DO	A lo largo de todo el curso.
Revisión de informes psicopedagógicos del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Todas las etapas	Tutor/a- DO	A lo largo del curso.
Asesoramiento familiar.	Todas las etapas	Tutor- DO	A lo largo de todo el curso.

3.PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO

OBJETIVOS

- Prevenir los casos de absentismo escolar
- Disminuir las tasas de fracaso y abandono educativo temprano.
- Incentivar a las familias sobre la importancia del proceso de e-a en el futuro del alumnado.
- Lograr una motivación en el alumnado vulnerable para conseguir prevenir situaciones de absentismo, fracaso y abandono escolar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento sobre actuaciones a nivel de centro y de aula para prevenir el absentismo.	Orientadora, equipo directivo y tutores/s.	A lo largo de todo el curso.
Asesoramiento sobre medidas que fomenten la motivación y la implicación del alumnado en su proceso educativo	Orientadora y tutores	A lo largo de todo el curso.
Asesoramiento respecto al protocolo de Absentismo Escolar. Protocolo de Absentismo.	Orientadora y Jefatura de estudios.	A lo largo de todo el curso.
Asesoramiento a familias sobre pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos/as	Orientadora y tutores/as	A lo largo de todo el curso.

4.MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD

OBJETIVOS

- Asesorar e informar a la Comunidad Educativa en relación a las NCOF.
- Colaborar en la prevención y detección de dificultades de convivencia
- Impulsar el Proyecto Educativo como cauce de participación y convivencia democrática
- Hacer partícipe al alumnado en el establecimiento y asunción de normas democráticas que faciliten la convivencia en su entorno.



ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detección y evaluación de necesidades del centro relacionadas con la convivencia	DO, equipo directivo y equipo docente	A lo largo del curso.
Asesoramiento sobre la legislación existente en el marco de la convivencia	DO y equipo directivo	Cuando surja la necesidad.
Adopción de medidas para acoger al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español	DO, equipo directivo y equipo docente.	Inicio del curso o a lo largo del mismo cuando surja la necesidad.
Diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y convivencia. Charlas de Violencia de Género	DO y equipo directivo	A lo largo del curso.
Coordinación del programa Alumnos Ayudantes	Orientadora y Jefatura de estudios	A lo largo de todo el curso.
Asesoramiento a tutores e intervención directa con alumnos	Orientadora y tutores	Cuando surja la necesidad.

5.COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

OBJETIVOS

- Fomentar actitudes de respeto y valoración ante la diversidad.
- Favorecer la construcción de la identidad sexual y de género evitando actitudes discriminatorias y la asignación de roles marcados por estereotipos y comportamientos sexistas.
- Promover la atención a la diversidad afectivo-sexual del alumnado y sus familias en el aula.
- Prevenir el acoso entre iguales, el sexismo y la LGBTIfobia
- Promover la igualdad entre niños y niñas.

ACTUACIONES	ETAPA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia	Todas las etapas	DO y equipo directivo	A lo largo del curso.
Desarrollo de las funciones de Coordinador de Bienestar y Protección	Todas las etapas	Orientadora y Equipo directivo.	A lo largo de todo el curso.
Asesoramiento sobre programas y actividades sobre coeducación y	Todas las etapas	DO	A lo largo de todo el curso.



respeto a la diversidad afectivo-sexual. Charlas LGTBI.			
---	--	--	--

6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

OBJETIVOS

- Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y competencias.
- Promover el conocimiento del sistema educativo, teniendo en cuenta las diferentes opciones académicas.
- Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.

ACTUACIONES	ETAPA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Actividades para conocer el trabajo de diferentes empresas.	ESO y FP	Tutores y DO	Segundo y Tercer trimestre.
Conocimiento de la Universidad de Castilla la Mancha y su plan de estudios.	Bachillerato	Tutores y DO	Segundo y Tercer trimestre
Simulación de matrícula	Bachillerato	Tutores y DO	Tercer Trimestre
Asesoramiento de los cambios que salen de cara a la evaluación de Bachillerato y de cara a la EVAU.	Bachillerato	Tutores y DO	Segundo y Tercer Trimestre
Acercamiento de testimonios de diferentes profesiones: médicos, policía, bomberos, ingenieros, etc.	Bachillerato	Tutores y DO	Segundo y Tercer Trimestre.
Actividades de tutoría orientadas a conocer las diferentes profesiones y formación académica relacionada con ellas. Programa ORIENTA, cuestionarios de orientación vocacional, Plataforma My Way Pass	ESO y FP	Orientadora y tutores	Segundo y Tercer trimestre



Visita a AULA y la Feria de FP	FP y Bachillerato	DO y tutores	Segundo y Tercer Trimestre
Visita a empresas	FP y Bachillerato	DO y tutores	Segundo y Tercer Trimestre
Actividades de tutoría orientadas al conocimiento de los distintos itinerarios, del sistema educativo, del mundo laboral y de la toma de decisiones.	ESO, FP y Bachillerato	Orientadora, tutores.	Segundo y tercer trimestre.

7.TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- Asegurar mediante los procedimientos y cauces oportunos la continuidad educativa, a través de las diferentes áreas y etapas, en especial, el paso de Educación Infantil a Primaria, y de la Educación Primaria a la Secundaria.
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para favorecer la toma de decisiones al finalizar la etapa.
- Implicar a las familias en el seguimiento del alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesorar en la coordinación del cambio de etapa de Primaria-Secundaria (tutores y familias)	DO	Tercer trimestre
Asesoramiento a tutores de 1º ESO respecto al traspaso de información al IES del alumnado	DO y Equipo directivo	Segundo y tercer trimestre.
Participación en las reuniones de traspaso de información entre el IES y los colegios de la zona	DO, tutores y jefatura de estudios	Tercer trimestre
Asesoramiento en las reuniones de coordinación entre el Colegio y el IES en relación al programa bilingüe	Jefatura de estudios, coordinadora programa bilingüe, DO	Una reunión por trimestre.
Participación en las reuniones de coordinación y traspaso de información entre los colegios de la zona	Jefatura de Estudios, DO y Departamentos	Durante todo el curso.



y el IES, principalmente en lo que hace referencia a Lengua y Matemáticas.	de Lengua y Matemáticas	
Traspaso de información del alumnado acneae y acnee que cambia de etapa educativa	DO, tutores y jefatura de estudios	Tercer trimestre
Sesión informativa en el centro al alumnado de 6º de Ed. Primaria sobre la ESO	DO y tutores	Tercer trimestre

8.RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

OBJETIVOS

- Favorecer que el Proyecto Educativo sea una herramienta de transformación social.
- Establecer líneas de actuación conjunta en el desarrollo de intervenciones que favorezcan los procesos educativos a nivel local.
- Favorecer la inclusión y cohesión social del alumnado y las familias en el Centro y en la Comunidad Educativa.
- Establecer coordinaciones con otras instituciones que favorezcan el tratamiento educativo a la diversidad del alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con otros EOA de la zona para recabar o informar sobre determinados alumnos que cambian de centro.	DO y Jefatura de Estudios	Cuando sea necesario
Participación y colaboración en las reuniones de la zona de Orientadores	Orientadora	Una vez al trimestre
Participación en las reuniones de Servicios Sociales para tratar el tema de Absentismo Escolar	Orientadora y Servicios Sociales	Un vez al mes.
Colaboración seguimiento de casos con o Servicios Sociales o Ayuntamiento o USMIJ o Neuropediatría o Equipo ONCE	DO y tutores	Cuando sea necesario



Coordinación con centros de intervención psicopedagógica donde acude el alumnado.	DO y tutores	Reuniones trimestrales.
---	--------------	-------------------------

9.PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

- Asegurar la inclusión de los diferentes planes, programas y proyectos de innovación, investigación y formación del centro en el Proyecto Educativo y de su desarrollo anual en la PGA
- Responder a las necesidades identificadas en la autoevaluación del Centro y a las intenciones recogidas en el modelo educativo.
- Colaborar en los distintos proyectos de formación que vayan a llevarse en el Centro.
- Favorecer la innovación como mejora de la calidad educativa.
- Fomentar la formación en el Centro como reflexión compartida en la toma de decisiones respecto a centros de interés.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detección y evaluación de necesidades de Centro relacionadas con la formación del profesorado	DO, Equipo directivo, Coordinador de Formación y TIC	A lo largo del curso
Asesoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Lectura y Plan de Igualdad y Convivencia.	DO	A lo largo de todo el curso
Colaboración con los procesos de innovación, investigación y participación que se desarrollen en el centro	Equipo directivo, equipo docente y DO	A lo largo de todo el curso.
Dar a conocer cursos de formación de profesorado a través de distintas plataformas CRFP, así como las novedades que nos dictan desde Consejería e Inspección.	Equipo Directivo y Claustro de profesorado	A lo largo del curso

10.APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS



- Colaborar en los procesos de elaboración, evaluación y revisión de los distintos aspectos curriculares y didácticos del Centro.
- Favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de actuaciones concretas.
- Prevenir dificultades de aprendizaje, mediante la puesta en práctica de medidas que se anticipen a la aparición de problemas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento en la elaboración de las Programaciones Didácticas y el resto de documentos programáticos	Equipo docente, equipo directivo y DO	Primer trimestre
Asesoramiento sobre los criterios de evaluación y promoción del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.	Tutores, DO	Al finalizar cada trimestre.
Asesoramiento en la concreción del currículo a la realidad del aula y sus necesidades	DO	Primer trimestre
Elaboración de documentos (informes de evaluación, informes de valoración de planes de trabajo..)	DO	Cuando surja la necesidad
Asesoramiento sobre la aplicación del DUA para que el alumnado supere sus BAP.	DO	Cuando surja la necesidad.
Asesoramiento de programas y actividades a demanda	DO	A lo largo de todo el curso

8.PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Así el DO organizará talleres, charlas, actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso para el alumnado de todos los cursos, modalidades cursos en colaboración con Asociaciones y expertos y en colaboración con Jefes de Departamentos, Tutores, Equipo Directivo y demás profesorado.

CHARLAS/TALLERES	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> -Taller sobre acoso y ciberacoso -Testimonios sobre víctimas del terrorismo -Tu cuentas -Testimonio presos de la cárcel -Técnicas de búsqueda de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> -DO y Profesorado Diversificación: Excursión al Parque de Europa, Patinaje sobre hielo y comida. Viaje al Parque de Atracciones. -DO y FP básica y Ciclos Medio y superior: Viaje a la Feria de Fp, Visita a Amazon de Illescas.

<ul style="list-style-type: none"> -Taller sobre violencia de género -Reforestación en la semana verde con el Ayuntamiento -Taller tu eres la llave -Plan Director -Punto OMEGA -Taller sobre salud mental -Etc 	<ul style="list-style-type: none"> -DO y Bachillerato: Viaje a Aula y a la Universidad de Castilla-La Mancha. -DO: Conocer el trabajo de Asodema -DO y Proyecto Ecoescuelas: Colaborar en actividades del Huerto y viaje a la Planta de Reciclaje.
--	---

9. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN (TIC)

La Comunidad Autónoma de CLM impulsa el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por ello, desde el Departamento de Orientación impulsa el trabajo de las mismas. Se plantea cambiar el Aprendizaje de la Tecnología por el Aprendizaje con la Tecnología (Lozano)

Destacamos las siguientes fuentes y herramientas en relación a nuestro centro:

- Paginas WEB: Portal de Educación JCCM, CRFP, Delphos, PAPAS, EDUCAMOS CLM, etc.
- WEB específicas de Orientación: Educadua, Familia y Cole, Plena Inclusión, Orientared, Orientaline, Web de Apoclam, Universidad de CLM, INEM, Portal todo FP, Infojobs, Orienta, etc.
- Otras plataformas multimedia que facilitan el trabajo durante la pandemia: Educamos CLM, Delphos, Teams, Classroom,

Otras TIC útiles para el desarrollo de la programación:

- **Web y correo electrónico del IES** como medio de comunicación entre el centro, las familias, el alumnado o cualquier otra institución..
- **Charlas informativas y formativas virtuales.**
- **Webquests:** Realización de tareas on line.
- **Blogs de Interés:** Coral Elizondo, Carmen Alba Pastor, Antonio Márquez, etc.

10.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es un procedimiento fundamental que nos va a permitir analizar y reflexionar constructivamente sobre nuestra propia práctica educativa, estableciendo en base a ello las diferentes propuestas de mejora de cara a mejorar nuestra intervención en el próximo curso escolar.

Objetivos

- Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.
- Obtener más y mejor información sobre las características del sistema socioeducativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas.
- Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños de cara a conseguir una mayor eficacia.

Criterios de Evaluación

- Si la labor orientadora está situada en un *contexto real* y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de *prioridad de necesidades* que deben satisfacerse.
- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación
- Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.
- Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones.
- Grado de satisfacción de los participantes.

Indicadores de logro

▪ Aspectos Generales

- Se ha logrado mayor implicación de la Comunidad Escolar.
- Se ha logrado la inclusión del centro.
- Ha servido de guía para las actuaciones del Centro.
- Ha mejorado las relaciones interpersonales.
- Fomentar la innovación educativa.
- Responde a la realidad del entorno y necesidades planteadas.
- Permite establecer propuestas de mejora a partir de los datos obtenidos.

- Se ajusta a la Normativa vigente.
- Se ajusta a los criterios de la CCP y PEC.
- Delimita la coordinación con los diferentes niveles de orientación.
- Existe coherencia entre las medidas propuestas y necesidades de centro.
- Los participantes, están satisfechos.

▪ **Aspectos Formales**

- La redacción del documento es clara y concisa.
- Se identifican fácilmente las necesidades.
- Los objetivos son claros.

Procedimientos

Instrumentos

▪ **Cuestionarios:**

- Cuestionarios, cuestionarios google form y análisis DAFO dirigidos a alumnos para recoger valoraciones y sugerencias respecto al programa.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores/as para recoger sus valoraciones respecto a las actuaciones desarrolladas y los apoyos recibidos
- Cuestionario dirigido a los Departamentos Didácticos y al Equipo Directivo para recoger valoraciones y observaciones respecto al desarrollo y evaluación de la programación.
- Cuestionario dirigido a los padres para recoger valoraciones sobre la cantidad y calidad de los contactos, el grado de conocimiento del centro, del departamento de orientación, etc.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Cuestionarios de satisfacción.
 - No obstante, debemos tener en cuenta, que aun existiendo estos cuestionarios de evaluación, normalmente suele recabarse la información de nuestro profesorado a través de la CCP, distintas reuniones y de forma informal.

Escalas de estimación de resultados.

▪ **Análisis de la participación:**

- Asistencia y participación de padres en las reuniones y entrevistas.
- Participación de los alumnos en las actividades de tutoría
- Número de demandas y consultas formuladas al DO por padres, alumnos y profesores.
- Uso de los materiales y recursos bibliográficos del DO por profesores, padres y alumnos.

Técnicas:

- Entrevista.
- Observación.
- Registros de conducta.
- Sesiones de intercambio de información.
- Dinámica de grupos.

Temporalización

Este proceso continuo de evaluación se ha de desarrollar en diferentes momentos:

▪ **Inicial/Diagnóstica: 1º Trimestre**

Para su concreción anual en la Programación General Anual partimos de una evaluación inicial, realizada al inicio del curso para conocer las necesidades reales del centro a partir de la coordinación con el Equipo Directivo y análisis de la memoria del curso pasado.

▪ **Procesual: 2º Trimestre**

Nos permite valorar el desarrollo del Programa, a través de la recogida de datos continua y sistemática. Tiene un carácter formativo, y nos facilita la toma de decisiones más adecuada en función de los aspectos observados. Para ello, llevamos a cabo análisis y valoraciones de:

- Las actuaciones desarrolladas. Tiene lugar en las reuniones mensuales de coordinación de tutorías y en las reuniones del Departamento.
- De los Departamentos Didácticos y del Equipo Directivo, en las reuniones de la CCP.
- De los Cuestionarios dirigidos a los destinatarios de las intervenciones.
- Del nivel de participación.

▪ **Final: 3º Trimestre**

Teniendo en cuenta las directrices marcadas por el Equipo Directivo y, en su caso, las instrucciones de la Delegación Provincial de Educación, de cara a retroalimentar el trabajo realizado y establecer propuestas de mejora, se realiza al final del curso, teniendo carácter sumativo. Así, el resultado queda plasmado en la memoria final donde se reflejan los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del programa. Este informe final incluirá:

- Una reflexión sobre el funcionamiento de D.O. como equipo de trabajo.
- El desarrollo de las actividades planificadas para cada uno de los ámbitos de actuación,
- El grado de colaboración del profesorado,
- La implicación de las familias,
- La valoración de espacios y recursos,
- Las coordinaciones llevadas a cabo y la valoración global del cumplimiento del programa.

Responsables de la Evaluación

- **Autoevaluación:** Evaluación de nuestras propias actuaciones: Llevadas a cabo por todo el D.O, de forma constructiva y crítica; no obstante, el responsable último es la Orientadora.
- **Heteroevaluación:** La lleva a cabo, fundamentalmente: la CCP, Equipo Directivo, Departamentos Didácticos e Inspección Educativa.

Esta evaluación se incluirá en la PGA del centro y sus resultados se plasmarán en la memoria final del curso.

9. CONCLUSIÓN

Para concluir debemos resaltar la importancia de la orientación educativa como un proceso que debe estar presente en diferentes momentos de la escolaridad del alumnado; ha de acompañar al alumnado a lo largo de la vida contribuyendo a su éxito personal, académico y profesional.

Debemos estar en constante cambio, asumir nuevas realidades y dirigirnos a transformaciones sociales y culturales para poder acercar la institución educativa a la realidad de nuestras aulas.

La Orientación es un elemento más de calidad del sistema educativo, complementario a otros, junto a los que genera beneficios para toda la comunidad educativa. Es obvio, que ha adquirido un lugar propio en el sistema educativo y para quienes la hacemos posible.

Debemos resaltar que la inclusión, la atención a la diversidad y la orientación es una labor que implica la participación activa y colaborativa de todo el profesorado, para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades y lograr la inclusión de nuestro alumnado a través de dar respuesta a sus potencialidades y limar las barreras de aprendizaje y participación.

Finalizamos haciendo referencia a la UNESCO y como plantea la educación para el siglo XXI "La educación es un factor de cohesión atención a la diversidad del alumnado evitando la exclusión social".

11.ANEXOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023/24

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN

1º y 2º de Diversificación



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.....	4
1.2. MARCO NORMATIVO.....	4
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
A. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	5
2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	6
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ESO	6
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA	7
3.1. CONTRIBUCIÓN DE LOS ÁMBITOS EN LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS	12
4.1. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL EN 1ºDIVERSIFICACIÓN	12
4.2. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL EN 2ºDIVERSIFICACIÓN	17
4.3. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO EN 1ºDIVERSIFICACIÓN	23
4.4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO EN 2ºDIVERSIFICACIÓN	35
5. TEMPORALIZACIÓN	46
5.1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL EN 1ºDIVERSIFICACIÓN.....	46
5.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL EN 2ºDIVERSIFICACIÓN.....	46

5.3.	TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 1º DIVERSIFICACIÓN	47
5.4.	TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 2º DIVERSIFICACIÓN.....	48
6.	METODOLOGÍA.....	48
6.1.	PARADIGMA DEL CONOCIMIENTO.....	49
6.2.	TÁCTICAS DIDÁCTICAS.....	55
6.3.	ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPO.....	58
6.4.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	58
6.5.	ACTIVIDADES.....	59
7.	MEDIDAS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	60
8.	EVALUACIÓN.....	61
8.1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	61
8.2.	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN –	62
8.3.	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	63
8.4.	RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	64
8.5.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	64
9.	PLAN DE LECTURA.....	65
10.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	65
11.	BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	68

1. INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha

1.1 LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? Y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que, en cualquier momento, podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la reflexión del profesorado, mejorar así su práctica profesional, adecuar la respuesta educativa al alumnado y al centro y proporcionar una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

1.2. MARCO NORMATIVO

Esta programación tiene como bases legales, las siguientes normas:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación 2/2006**, BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que **se Modifica la Ley Orgánica de Educación** (en adelante **LOE-LOMLOE**) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, se concreta en Castilla-La Mancha, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (LECM) (DOCM de 28 de julio).

- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de la programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, donde se recogen las características del centro, así como los valores, y establece los objetivos y prioridades.

A. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

A continuación, se presenta una valoración detallada por grupos, para los niveles que ocupa esta programación:

1º DIVERSIFICACIÓN (Tutor: Ángel López García-Pavón):

Se trata de un grupo de 11 alumnos de los cuales 10 de ellos tienen asignaturas pendientes de 1º y 2º de la ESO. En el grupo tenemos varios alumnos/as ACNEAES, que por ahora siguen el ritmo de las clases y no necesitan adaptación significativa de los contenidos. Estos son:

- Milton David Toapanta Jami.
- Amara Durango Córdoba.
- Enrique Morales López-Menchero
- Jesús Romeral Gómez-Carreño.

Además se encuentran dos alumnos repetidores de 3º ESO..

Es un grupo muy homogéneo y trabajador en términos generales, aunque poseen algún déficit en cuanto a conocimientos de cursos anteriores los que les da un nivel académico en medio.

2º DIVERSIFICACIÓN (Tutora: Rebeca Úbeda Atanasio):

Se trata de un grupo formado por 10 alumnos de los cuales 6 de ellos tienen asignaturas pendientes del curso anterior, 6 tienen pendiente inglés, Judith Sahagun López tiene 4 asignaturas pendientes e Irene Salcedo Sánchez tiene 5 pendientes. En el grupo tenemos una

alumna ACNEAE: Ana María Batusariu la cual sigue las clases correctamente y no necesita ninguna medida de adaptación concreta. También tenemos una alumna que desconoce el castellano: Hajar Atit, que además está repitiendo curso. El grupo se presenta como un grupo muy heterogéneo y con algunas carencias en conocimientos de cursos anteriores. Es un grupo en general poco trabajador y de nivel medio-bajo.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa. Se programa por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto, e imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son las siguientes:

- a) **Competencia en comunicación lingüística**
- b) **Competencia plurilingüe**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- d) **Competencia digital**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender**
- f) **Competencia ciudadana**
- g) **Competencia emprendedora**

h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos (entre paréntesis en el listado anterior), partiendo de los diferentes marcos europeos

de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Esta relación se encuentra recogida dentro de las tablas del apartado 4, para cada materia.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL, Y CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

¿De qué forma se pueden tratar las competencias en esta materia? Todas las competencias citadas anteriormente tienen presencia en el currículo del programa de diversificación. Cabe destacar la extensa contribución de los ámbitos al desarrollo de la competencia lingüística y social y competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A continuación, se presentan cada una de las competencias relacionadas con sus descriptores operativos.

a) **Competencia en comunicación lingüística:** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5.

b) **Competencia plurilingüe:** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar

las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. **DESCRIPTORES OPERATIVOS: CP1, CP2, CP3.**

c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad. **DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM 5.**

d) **Competencia digital** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico: **DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD2, CD3, CD4, CD5.**

e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía

y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. **DESCRIPTORES OPERATIVOS: CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.**

f) **Competencia ciudadana:** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. **DESCRIPTORES OPERATIVOS: CC1, CC2, CC3, CC4.**

g) **Competencia emprendedora:** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero. **DESCRIPTORES OPERATIVOS: CE1, CE2, CE3.**

h) **Competencia en conciencia y expresión culturales:** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma. **DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

A continuación, se detallan y relacionan los diferentes elementos del currículo para el ámbito lingüístico-social y ámbito científico-tecnológico del programa de diversificación de 1º y 2º.

4.1. SABERES BÁSICOS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL DE 1º DE DIVERSIFICACIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación
<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. – Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. 	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que</p>

<p>– Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.</p> <p>– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.</p> <p>– Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.</p> <p>– Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.</p> <p>– La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.</p> <p>– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española</p>	<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que</p>
--	--	--	---



<p>y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.</p> <p>– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p> <p>– La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p>	<p>adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>		<p>se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p>
<p>– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>– Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías anticulturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>– El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.</p> <p>– La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p>	<p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías anticulturales.</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>
<p>2. Comunicación.</p>	<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación,</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el <i>curriculum vitae</i>, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no 			<p>sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>
	<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p>

<p>verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. - Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 			<p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>
<p>3. <u>Educación literaria.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. - Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. 	<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la</p>



<p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>			<p>comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.</p>
<p>4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>

4.2. SABERES BÁSICOS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL AMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. – Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. – Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los

<p>– Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.</p> <p>– La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.</p> <p>– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.</p> <p>– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p> <p>– La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>– El problema de la desigualdad. La solidaridad con</p>	<p>entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p> <p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del</p>
---	--	---	---



<p>colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. - El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. - La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. 	<p>partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>
<p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. <u>Alfabetización mediática e informacional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual. - Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. - Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. <p>2. <u>Comunicación.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. 	<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de</p>

<p>– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>			<p>escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>
<p>– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <p>– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>	<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>
<p>– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</p> <p>– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p>	<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa,</p>

<p>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>			<p>siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.</p>
<p>3. <u>Educación literaria.</u></p>			
<p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</p>			<p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p>
<p>– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p>			<p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.</p>
<p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p>			
<p>– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p>	<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.</p>
<p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p>			
<p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>			
<p>4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u></p>			
<p>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p>			<p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>
<p>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>			
<p>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los</p>			

componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.			
--	--	--	--

4.3. SABERES BÁSICOS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL AMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 1º DE DIVERSIFICACIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Descritores operativos	Criterios de evaluación
MATEMÁTICAS A. Sentido numérico. 1. Conteo. –Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana. –Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana. 2. Cantidad. –Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora. –Realización de estimaciones con la precisión requerida. –Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana. –Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica. –Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación. 3. Sentido de las operaciones. –Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.	2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

<p>-Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.</p> <p>-Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.</p> <p>-Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.</p> <p>-Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.</p> <p>4. Relaciones.</p> <p>-Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.</p> <p>-Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.</p> <p>-Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.</p> <p>-Patrones y regularidades numéricas.</p> <p>5. Razonamiento proporcional.</p> <p>-Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.</p> <p>-Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.</p> <p>-Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).</p> <p>6. Educación financiera.</p> <p>-Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.</p> <p>-Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.</p>			
<p>B. Sentido de la medida.</p> <p>1. Magnitud.</p> <p>-Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.</p>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>

<p>-Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.</p> <p>2. Medición.</p> <p>-Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.</p> <p>-Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.</p> <p>-Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.</p> <p>-La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.</p>			
<p>3. Estimación y relaciones.</p> <p>-Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.</p> <p>-Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.</p>	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>
<p>C. Sentido espacial.</p> <p>1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.</p> <p>-Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.</p> <p>-Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.</p> <p>-Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).</p> <p>2. Localización y sistemas de representación.</p> <p>-Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.</p>			<p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>
<p>3. Movimientos y transformaciones.</p> <p>-Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.</p> <p>4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p> <p>-Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>



-Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

-Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

-Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

-Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable.

-Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

-Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

-Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

-Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

-Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

-Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

-Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

-Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

6. Pensamiento computacional.

-Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

-Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.

-Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.



<p>1. Organización y análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales. -Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. -Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado. -Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. -Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales. -Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión. <p>2. Incertidumbre.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación. -Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada. -Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace. <p>3. Inferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población. -Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales. -Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas. <p>F. Sentido socioafectivo.</p> <p>1. Creencias, actitudes y emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. -Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas. 			
	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para</p>	<p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>

<p>–Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.</p> <p>–Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.</p> <p>–Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.</p> <p>3. Inclusión, respeto y diversidad.</p> <p>–Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>–La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>	<p>mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p>		
<p>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p> <p>A. Proyecto científico.</p> <p>–Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.</p> <p>–Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).</p> <p>–Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.</p> <p>–La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.</p> <p>–Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.</p> <p>–Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.</p> <p>–Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p> <p>–La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.</p> <p>B. Geología.</p>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4,</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>

<p>–La estructura básica de la geosfera.</p> <p>C. La célula.</p> <p>–La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.</p> <p>–La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.</p> <p>–Observación y comparación de muestras microscópicas.</p> <p>D. Seres vivos.</p> <p>–Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.</p>	<p>destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
<p>–Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas.</p> <p>–Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, <i>visu</i>, etc.).</p> <p>–Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.</p> <p>E. Ecología y sostenibilidad.</p> <p>–Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</p> <p>–La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.</p> <p>–Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.</p> <p>–Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.</p> <p>–Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.</p> <p>–La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).</p> <p>–La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: <i>one health</i> (una sola salud).</p> <p>F. Cuerpo humano.</p> <p>–Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.</p> <p>–Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.</p>	<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>	<p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>

–Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

–Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

G. Hábitos saludables.

–Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.

–Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.

–Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.

–Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.

–Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad.

–Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.

–Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.

–Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).

–Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

–La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

–Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p>	<p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>

<p>FÍSICA Y QUÍMICA</p> <p>A. Las destrezas científicas básicas.</p> <p>–Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.</p> <p>–Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.</p> <p>–Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.</p> <p>–Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>–El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.</p> <p>–Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.</p> <p>–Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>B. La materia.</p> <p>–Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.</p> <p>–Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.</p> <p>–Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos en la tabla periódica.</p>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p> <p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p> <p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
--	---	--	--



<p>–Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.</p> <p>–Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.</p> <p>C. La energía.</p> <p>–La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.</p> <p>–Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.</p> <p>–Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.</p> <p>–Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.</p> <p>–Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.</p>	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p> <p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>D. La interacción.</p> <p>–Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.</p> <p>–Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>–Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.</p> <p>–Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>
	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p>	<p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>
	<p>8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los</p>	<p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3,</p>	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>

<p>E. El cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> –Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen. –Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad. –Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia. –Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia. 	<p>estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.</p>	<p>CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>
<p>TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</p> <p>A. Proceso de resolución de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> –Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. –Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados. –Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos. –Estructuras para la construcción de modelos. –Sistemas mecánicos básicos: montajes físicos o uso de simuladores. –Electricidad y electrónica básica: montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos. –Materiales tecnológicos y su impacto ambiental. –Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales en la construcción de objetos y prototipos. Introducción a la fabricación digital. Respeto de las normas de seguridad e higiene. –Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. <p>B. Comunicación y difusión de ideas.</p>	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.</p>	<p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>



<p>-Habilidades básicas de comunicación interpersonal: vocabulario técnico apropiado y pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).</p> <p>-Técnicas de representación gráfica: acotación y escalas.</p> <p>-Aplicaciones CAD en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.</p> <p>-Herramientas digitales: para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.</p> <p>C. Pensamiento computacional, programación y robótica.</p> <p>-Algoritmia y diagramas de flujo.</p> <p>-Aplicaciones informáticas sencillas, para ordenador y dispositivos móviles, e introducción a la inteligencia artificial.</p> <p>-Sistemas de control programado: montaje físico y uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. Internet de las cosas.</p> <p>-Fundamentos de robótica: montaje y control programado de robots de manera física o por medio de simuladores.</p> <p>-Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.</p> <p>D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>-Dispositivos digitales. Elementos del <i>hardware</i> y del <i>software</i>. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos.</p> <p>-Sistemas de comunicación digital de uso común. Transmisión de datos. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.</p> <p>-Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico.</p> <p>-Herramientas de edición y creación de contenidos: instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual.</p> <p>-Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.</p> <p>-Seguridad en la red: amenazas y ataques. Medidas de protección de datos y de información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones, etc.).</p> <p>E. Tecnología sostenible.</p> <p>-Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.</p>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>
--	---	--	---

-Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.4. SABERES BÁSICOS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL AMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptor es operativos	Criterios de evaluación
<p>A. Proyecto y destrezas científicas</p> <p>— Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. <p>— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. • Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. 	<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>	<p>1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.</p> <p>1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. <ul style="list-style-type: none"> — Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. 	<p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p>	<p>2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p>
<p>B. Números y operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.). — Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido. — Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas. — Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos. — Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número pi o la proporción aurea. 	<p>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>	<p>2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>
<p>C. Medida y geometría</p> <ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real. — Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos. 	<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social,</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4</p>	<p>3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p>
<p>D. Geometría en el plano y el espacio</p>			<p>4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los</p>

<p>— Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p> <p>— Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.</p> <p>E. Álgebra</p> <p>— Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.</p> <p>— Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>— Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.</p> <p>— Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>— Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.</p> <p>— Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.</p> <p>— Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales.</p> <p>Introducción del concepto de continuidad.</p> <p>— Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función</p>	<p>basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>		<p>seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.</p> <p>4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.</p> <p>4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.</p> <p>4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.</p> <p>4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.</p> <p>4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.</p>
--	---	--	--



<p>lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales.</p> <p>— Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación.</p> <p>F. Estadística</p> <p>— Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media. <p>— Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles. <p>— Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.</p> <p>— Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas...).</p> <p>— Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje</p> <p>— Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>— Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.</p> <p>H. Genética y evolución</p> <p>— Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.</p> <p>— Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.</p> <p>— Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.</p>	<p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p>	<p>4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.</p> <p>5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.</p> <p>5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.</p> <p>5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.</p> <p>5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.</p> <p>5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.</p> <p>5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.</p>
---	---	---	--



<p>— Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.</p> <p>— Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.</p> <p>— Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.</p> <p>— Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.</p> <p>— Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).</p> <p>— La evolución humana y el proceso de hominización.</p> <p>I. Geología</p> <p>— Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición. <p>— Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas. • Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra. <p>— Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.</p> <p>— Interpretación de cortes geológicos sencillos.</p> <p>J. El planeta Tierra</p> <p>— Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.</p> <p>— Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.</p> <p>— Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.</p> <p>— Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad.</p> <p>— Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados. • Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. <p>K. La materia</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global.</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2</p> <p>STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2</p>	<p>5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.</p> <p>6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.</p> <p>6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.</p> <p>6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.</p> <p>7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>
--	---	--	---



<p>— Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leyes de los gases. • Disoluciones. <p>— Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.</p> <p>— Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.</p> <p>— Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El enlace químico: iónico, covalente y metálico. • Compuestos químicos de especial interés. <p>— Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masa atómica y molecular. • Concepto de mol. Constante de Avogadro. • Concentración molar de una disolución. <p>— Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.</p> <p>— Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico. <p>L. El cambio</p> <p>— Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de reacciones químicas. • Cálculos estequiométricos sencillos. 	<p>crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>9. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3</p>	<p>8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.</p> <p>9.1 Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.</p>
---	--	---	--



<ul style="list-style-type: none"> • Reacciones químicas de especial interés. — Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente. — Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. <p>M. La interacción</p> <ul style="list-style-type: none"> — Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida. <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento rectilíneo y uniforme. • Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado. <ul style="list-style-type: none"> — La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería. — Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas. — Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios. — Ley de Hooke. — Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. — Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza. — Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen. <p>N. La energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> — La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas. <ul style="list-style-type: none"> • Energía cinética y energía potencial. • Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica. <ul style="list-style-type: none"> — Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura. — La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones. 	<p>10. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos, para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.</p>	<p>STEM2, STEM5, CD2, CPSAA4, CC4, CCEC4</p>	<p>10.1 Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.</p>
<p>11. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas</p>	<p>11. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas</p>	<p>CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CCEC3</p>	<p>11.1 Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de onda. Características y propiedades. • Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable. <p>— La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.</p>	necesarias, para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.		
<p>O. Proceso de resolución de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas. • Productos y materiales. • Fabricación. • Difusión. 	<p>12. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes, para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.</p>	<p>CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3</p>	<p>12.1 Diseñar, construir, controlar o simular sistemas automáticos programables que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinares.</p>
<p>P. Operadores tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y simulado de circuitos elementales. • Electrónica digital básica. • Neumática e hidráulica básica. • Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Montaje físico o simulado. 	<p>13. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares, para la resolución de tareas de una manera más eficiente.</p>	<p>CP2, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5</p>	<p>13.1 Resolver tareas propuestas de manera eficiente, mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.</p>
<p>Q. Pensamiento computacional, programación y robótica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada. 			
<p>R. Tecnología sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura bioclimática y sostenible. Ahorro energético en edificios. • Transporte y sostenibilidad. 			
<p>S. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas. • Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. • Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. • Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos. 			
<p>T. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p>			



<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, selección y archivo de información. • Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta. • Comunicación y colaboración en red. • Publicación y difusión responsable en redes. 	<p>14. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.</p>	<p>STEM2, STEM5, CD4, CC4</p>	<p>14.1 Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y el ecotransporte, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.</p>
<p>U. Seguridad y bienestar digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos. • Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales. • Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.). 	<p>15. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3</p>	<p>15.1 Identificar los componentes de un PC.</p> <p>15.2 Diferenciar hardware de software.</p> <p>15.3 Identificar diferentes tipos de topologías.</p>
<p>V. Ciudadanía digital crítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. • Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. • Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. • Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas. • Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial. • Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres. 	<p>16. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.</p>	<p>CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>16.1 Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.</p> <p>16.2 Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales</p>



			de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.
	17. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.	CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3	17.1 Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo. 17.2 Identificar amenazas en la red y encontrar posibles soluciones.
	18. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.	CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	18.2 Potenciar una actitud positiva y la creación de un pensamiento crítico ante las diferentes acciones que se pueden realizar en una sociedad digitalizada como en la que vivimos.

5. TEMPORALIZACIÓN

5.1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL DE 1º DIVERSIFICACIÓN.

Distribución de los tres proyectos y las nueve unidades didácticas en el curso escolar:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	3
	Unidad 1: El visitante.	25
	Unidad 2: Son tus huellas el camino...	24
	Unidad 3: Un solo anhelo.	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: Un viaje de fin de curso.	3
	Unidad 4: Pensando en ti.	24
	Unidad 5: Los abrazos son vientos.	24
	Unidad 6: Tu risa me hace libre.	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3
	Unidad 7: Verde que te quiero verde.	25
	Unidad 8: El corazón de la tierra.	25
	Unidad 9: Se quedarán los pájaros cantando.	24

5.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL DE 2º DIVERSIFICACIÓN.

Distribución de los tres proyectos y las nueve unidades didácticas en el curso escolar:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: Diferentes, sí... pero con los mismos derechos.	3

	Unidad 1: La historia de los amores imparables.	25
	Unidad 2: A punto de ser bosque.	24
	Unidad 3: Ya ni cerramos los ojos.	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: La paz es el camino.	3
	Unidad 4: La continuidad de los parques.	24
	Unidad 5: Para que tú nacieras.	24
	Unidad 6: Si los sueños me tomasen en serio.	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Carta de la Tierra.	3
	Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño.	25
	Unidad 8: Hijos de la bonanza.	25
	Unidad 9: Esto no es un poema-postal.	24

5.3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 1º DIVERSIFICACIÓN.

Distribución de las dieciséis unidades didácticas en el curso escolar:

Primer trimestre	Unidad 1: Números	24 sesiones
	Unidad 2: Actividad científica y matemática	20 sesiones
	Unidad 3: La materia.	20 sesiones
	Unidad 4: Los compuestos químicos.	24 sesiones
	Unidad 5: Geometría I.	20 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 6: Geometría II.	22 sesiones
	Unidad 7: Álgebra.	22 sesiones
	Unidad 8: Funciones.	20 sesiones
	Unidad 9: Movimiento y fuerzas.	24 sesiones
	Unidad 10: Energía y electricidad.	24 sesiones
Ter cer tri	Unidad 11: Estadística y probabilidad.	30 sesiones

	Unidad 12: La organización de la vida.	20 sesiones
	Unidad 13: La nutrición.	20 sesiones
	Unidad 14: Reproducción y relación.	24 sesiones
	Unidad 15: Ecosistemas y modelado.	24 sesiones
	Unidad 16: Tecnología y digitalización.	24 sesiones

5.4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 2º DIVERSIFICACIÓN.

Distribución de las doce unidades didácticas en el curso escolar:

Primer trimestre	Unidad 1: Actividad científica	18 sesiones
	Unidad 2: Sentido numérico	24 sesiones
	Unidad 3: La materia y sus cambios	30 sesiones
	Unidad 4: Sentido de la medida y espacial	28 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 5: Sentido algebraico	28 sesiones
	Unidad 6: Las interacciones y la energía	28 sesiones
	Unidad 7: Sentido estocástico	28 sesiones
	Unidad 8: La Tierra en el universo	28 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 9: Genética y evolución	30 sesiones
	Unidad 10: Ecología y medioambiente	28 sesiones
	Unidad 11: Tecnología	30 sesiones
	Unidad 12: Digitalización	18 sesiones

6. METODOLOGIA.

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”.

El planteamiento metodológico en la materia de matemáticas debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología eminentemente activa.

Partiremos de unos **paradigmas del conocimiento** a los que añadimos una serie de **principios pedagógicos**, que serán desarrollados a través de unas **estrategias y técnicas docentes** que serán llevadas a la práctica gracias a unos determinados **recursos**.

A priori, definimos los dos métodos de enseñanza básicos aplicables al nivel académico.

- **Métodos Deductivos:** que operan de lo general a lo particular. El papel del alumno es receptivo, de forma que el uso de conceptos abstractos se convierte en un punto de llegada y en la culminación del aprendizaje, es decir, a partir de la explicación de un concepto y una vez asumido por parte del alumno, éste debe ser capaz de aplicarlo a casos concretos o prácticos.
- **Métodos Inductivos:** operan de lo particular a lo general. Así, el alumno tiene inicialmente un acercamiento a la materia desde una perspectiva práctica y, partiendo de casos concretos debe ser capaz de llegar a la generalidad.

En efecto, la inducción y la deducción son las dos formas de razonamiento matemático que llevan a la consecución de los resultados.

6.1 PARADIGMAS DEL CONOCIMIENTO

Constituyen la concepción general del conocimiento y para desarrollarlos necesitamos apoyarnos en los principios pedagógicos.

- a) **Paradigma Constructivista**, donde el alumno es el motor de su propio aprendizaje y es guiado por el profesor.



b) Paradigma Ecológico-Contextual, que concede gran importancia a la influencia del entorno en la adquisición de conocimientos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en los siguientes principios pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Actividad por parte del alumno en la realización de sus aprendizajes escolares. Al respecto Comenius establece que "Se aprende en gerundio" es decir, a desarrollar estrategias se aprende practicando. Toda esta actividad debe ajustarse al grado de desarrollo psicoevolutivo del alumno.

Aprendizaje significativo, que exige al alumno un esfuerzo mental que le lleva a modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. La construcción de los aprendizajes se facilita cuando se establecen relaciones significativas entre nuevos conocimientos con los conocimientos y experiencias previas. El profesor actúa como guía y mediador para facilitar este proceso.

Aprendizaje funcional, pues el alumno debe ser capaz de extrapolar el conocimiento a distintas situaciones reales, así como valorar la utilidad que tienen las matemáticas.

Creatividad: es otro componente importante del aprendizaje, el mejor modelo de trabajo de nuestros alumnos no es que sean meros repetidores de contenidos sino creadores de ellos.

Motivación y autoestima: deben ser referentes que no hay que perder de vista en la práctica docente. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como "protagonistas" del proceso de enseñanza, es decir, elevaremos la motivación del alumno con saberes básicos y actividades próximos a sus intereses, así como fomentar la autoestima con refuerzos positivos.

Atención a la diversidad: es otro principio a tener en cuenta por parte del docente, ello implica la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las distintas motivaciones del alumnado y en definitiva a respetar las diferencias individuales. Para conseguirlo diseñamos actividades graduadas por niveles de dificultad. Posteriormente desarrollaremos este principio con más detenimiento.

Interdisciplinariedad (Proyecto STEAM): configura también un factor decisivo en la metodología pues conlleva una formación integral del alumnado.

Las Matemáticas constituyen una de las materias instrumentales básicas de la enseñanza secundaria y este carácter instrumental hace que sirva de vehículo para alcanzar otros aprendizajes. La utilización de los algoritmos de cálculo resulta de especial interés en las materias científicas, entre las que destacamos las Ciencias de la Naturaleza o la Tecnología; resulta una herramienta imprescindible, también, en el desarrollo de otras materias no científicas y contribuye a la estructuración del pensamiento lógico formal, con lo que facilita el aprendizaje de éstas.

Toda esta interdisciplinariedad se lleva a cabo mediante las actividades del Proyecto STEAM.

Veamos a continuación la interdisciplinariedad con las asignaturas más significativas:

- **Ciencias Sociales, Geografía e Historia:** es frecuente el uso de tasas e índices, gráficas de todo tipo, además de mapas y planos a escala. Los estudios de campo requieren las técnicas de muestreo, encuesta, tabulación y recuento. La interpretación de gráficas, estadísticas y diagramas para transmitir informaciones es un trabajo común en estas materias.
- **Ciencias de la Naturaleza y Tecnología:** se miden o estiman diversas magnitudes y se realizan cálculos con ellas. Las leyes relativas a fenómenos físicos y naturales se enuncian en lenguaje numérico, geométrico o algebraico. En general, el trabajo científico y el matemático emplean lenguajes comunes, a la vez que desarrollan habilidades tales como la observación y la formulación de hipótesis, así como el planteamiento y la resolución de problemas.
- **Educación Plástica y Visual,** el estudio de la geometría de figuras, las proporciones en pintura, el estudio de mosaicos, el análisis de figuras, los métodos para construir figuras etc. son algunos de los puntos de conexión con la materia de Matemáticas.

6.2. Tácticas didácticas

Debemos fomentar la capacidad del alumno para regular su propio proceso de aprendizaje y para ello tendrá que adquirir unos **hábitos o conductas** a través de unas **rutinas** transmitidas por el profesor, para ello:

1º) Análisis de los conocimientos previos del alumnado

El análisis se realiza mediante **actividades de inicio**, que pueden ser a través de una ficha que se entrega al alumnado y que se realizará de forma individual, o bien preguntando al alumnado en clase. En dicha ficha se recogen los contenidos previos que los alumnos deben conocer antes de abordar la nueva unidad didáctica. Si las "lagunas" son generalizadas



se hará un **repaso** en la **pizarra** y se "colgarán" actividades para hacer en casa, que sirven de **recordatorio**. Por el contrario, si las dudas no son generales, las actividades "recordatorio" se mantienen, pero se elimina el repaso en la pizarra.

2º) Apertura motivadora de la unidad didáctica

Se plantea un **problema abierto** (se plantea uno o a lo sumo dos, debido al escaso tiempo del que se dispone, que sirve como **presentación** de los nuevos contenidos que vamos a trabajar) donde cada alumno debe utilizar sus conocimientos y desarrollar sus propias estrategias para llegar a la solución. Las soluciones que obtenemos de dicho problema son las mismas, aunque se han seguido distintas estrategias, en otros casos ni siquiera obtenemos solución por parte del alumnado.

3º) Exposición de saberes básicos y desarrollo de la unidad didáctica

Una vez expuestos los saberes básicos de la unidad, se intenta mantener el interés por parte del alumnado para lograr su participación. Para conseguirlo se plantea una serie de **problemas cerrados** que se corresponden con **actividades de desarrollo** graduadas por niveles de dificultad para atender a la diversidad del alumnado. El número de actividades será flexible en función del grado de consecución de los objetivos alcanzados por el alumnado y que han sido marcados al inicio de la unidad.

Empezaremos por **actividades de nivel medio-bajo** para que el alumnado vaya tomando confianza en sí mismos y en sus propias capacidades. Dichas actividades se realizan unas en casa y otras en clase, se corrigen en la pizarra por parte del alumnado y son evaluadas como notas de casa, de clase, y como notas de pizarra respectivamente. En este momento entra en juego la interacción del "**alumnado-profesor**", donde serán corregidos los errores y **reforzados positivamente** los logros. Por las exposiciones en la pizarra podemos valorar qué alumnado necesita **actividades de refuerzo**, aunque en la mayoría de los casos serán ellos quienes demanden dichas actividades, y qué alumnado necesita **actividades de ampliación**. En cualquier caso, se trabaja con todos los componentes del grupo el planteamiento y resolución de problemas, atendiendo al ritmo de aprendizaje individual.

Dichos problemas suelen ser lo más próximos a sus intereses, de esta forma se trabaja la motivación y la funcionalidad de los nuevos saberes básicos.

Respecto a la resolución de problemas, es muy importante trabajar con ellos los resultados obtenidos. El análisis de los errores cometidos constituye una valiosísima fuente de información tanto de los errores conceptuales como de las dificultades procedimentales. Es necesario entrenar constantemente al alumnado en este proceso, ya que, como todos sabemos, su tendencia "natural" es, una vez alcanzada la solución, dar por



finalizada su tarea y no reflexionar si la solución alcanzada es coherente o no con los datos del problema.

Esta técnica de resolución de problemas se trabaja a través del plan de lectura.

Seguimos trabajando las actividades de refuerzo y ampliación iniciadas anteriormente mediante preguntas, correcciones, aclaraciones, etc. También vamos intercalando los **problemas intermedios** para comprobar si el alumnado sabe poner en práctica las herramientas aprendidas e interpretar los resultados.

Llegados a este punto dedicaremos una sesión a poner en práctica los nuevos conocimientos en el aula Althia donde utilizamos varios programas matemáticos como Geogebra para trabajar las construcciones geométricas y para representar gráficas, Excel para el trabajo de estadística.

4º) Resumen y síntesis de los saberes básicos de la unidad didáctica

Una actividad de síntesis muy favorable para los alumnos es que ellos mismos en su cuaderno hagan un esquema o mapa conceptual, donde se relacionen los nuevos contenidos con los estudiados anteriormente. De esta forma fomentamos en ellos las **rutinas o hábitos** mencionados anteriormente.

Al finalizar una unidad didáctica se retomará el problema abierto que se planteó al principio de dicha unidad pero lo resolvemos utilizando los nuevos saberes básicos estudiados.

Todo el desarrollo de los nuevos **contenidos** estará impregnado de un **carácter eminentemente práctico** y cercano a su realidad, pues según la pedagoga Montse Sanuy:
"Lo que uno aprende por sí mismo, es una adquisición para toda la vida."

6.3. Agrupamientos

La forma de **trabajo** en clase es bien por **parejas**, donde normalmente un alumno ayuda a su compañero (pero no en sentido de superioridad e inferioridad, sino que sus lenguajes están más próximos); de forma individual, o bien, en **pequeños grupos**, donde además se favorece la relación entre iguales.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

Distribución de tiempos que vendrá marcada por el grado de dificultad de los saberes básicos a desarrollar. Tanto el número de sesiones programadas para cada unidad didáctica como el tiempo destinado a cada actividad tendrán cierto grado de

flexibilidad, en función de cómo se desarrolle la práctica educativa y del grado de cansancio que pueda presentar el alumnado.

Distribuciones de espacios que será igualmente flexible. En el aula de referencia tenemos varias formas de trabajo, en algunas ocasiones responderá a la realización de trabajos individuales, en otras ocasiones por parejas y en otros momentos el trabajo es grupal por lo que la distribución será agrupando mesas. Otro espacio que utilizamos es el aula Althia donde pondremos en práctica la utilidad de los nuevos saberes básicos.

También se utilizan espacios comunes, como el patio, las pistas....., para trabajos de geometría.

6.4. Materiales y recursos didácticos

Para poner en práctica la metodología se debe disponer de los recursos didácticos adecuados que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principales recursos didácticos materiales son:

Cuaderno de clase: tiene un valor instructivo (recoge saberes básicos, informaciones e investigaciones), valor formativo (para desarrollar aptitudes y hábitos) y valor afectivo (orden mental y rigor científico).

Libro de texto Editex: Dividido en unidades didácticas y presentará actividades de inicio, desarrollo, ampliación y refuerzo que atiendan a la diversidad. Concordarán con los objetivos, saberes básicos... de la programación.

Los recursos audiovisuales la **pizarra digital**, donde se desarrolla gran parte de la teoría matemática. Se complementa con otros materiales como **prensa, calculadora...**

Los recursos informáticos se basan en programas que modelicen situaciones estudiadas en los que los alumnos deberán introducir algunos datos.

Materiales para dibujar: lápices, regla, escuadra, cartabón, transportador, compás, goma.

Materiales manipulativos: dominó de fracciones, cartas algebraicas, cuerpos geométricos huecos

Recurso telemático: el aula virtual donde el profesorado "cuelga" actividades, exámenes resueltos y otro tipo de información, pero siempre de forma complementaria, pues todos los alumnos no tienen acceso a Internet.



6.5. ACTIVIDADES

Las actividades constituyen el núcleo de la labor docente y, en consecuencia, de la programación. Son actividades pensadas para que el alumnado tenga un papel eminentemente activo, por esta razón se intenta partir de contextos concretos y cercanos al alumnado que den funcionalidad a los saberes básicos que estamos trabajando.

Las diferentes actividades que se llevan a cabo pueden agruparse dependiendo de su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen. En todo momento las actividades son graduadas por niveles de dificultad.

Para ver cómo se concreta estos aspectos metodológicos de una forma más directa veamos el planteamiento de actividades que se lleva a cabo durante el desarrollo de una unidad didáctica.

Actividades de iniciación: Recuerdan los conceptos aprendidos anteriormente que van a ser necesarios para abordar con éxito la nueva unidad que vamos a trabajar.

Actividades de motivación: Se corresponden con problemas abiertos (son la base de la enseñanza constructivista), en el sentido de ofrecer distintas maneras de llegar a la solución para posibilitar que distintos alumnados utilicen sus conocimientos y desarrolle diferentes estrategias lo que, a la larga, beneficia al grupo. Están relacionadas con realidades atractivas al alumnado y de alguna manera novedosa.

Actividades de desarrollo: Cubren los saberes básicos del tema. Se desarrollan a través de explicaciones teóricas y de problemas cerrados (son los clásicos, y se suelen resolver aplicando un algoritmo) y problemas intermedios. Este tipo de actividades (ejercicios) tienen como función la consolidación y automatización de determinadas destrezas, necesarias para la resolución de problemas.

Las fases para la resolución de problemas serían:

- Fase introductoria:** Comprenderlo, se debe saber lo que se pide (incógnitas) y los datos de los que se parten, evitando aquellos que sean redundantes.
- Fase exploratoria:** Buscar estrategias que conduzcan a la solución. Se deben analizar problemas semejantes, recordar las estrategias conocidas, enunciarlo de forma más sencilla, suponer el problema resuelto.
- Resolución propiamente dicha:** Aplicar las técnicas seleccionadas para obtener la solución. Aquí es donde se pone de manifiesto el rigor del resolutor que debe comprobar todos los pasos analizando si son correctos.
- Comprobación del resultado** que consiste en verificar si lo que se ha obtenido tiene sentido, es posible y coherente con lo que se preguntaba.

Actividades de síntesis: existen tres tipos:

- De evaluación: relacionados con problemas abiertos y ejercicios.
- De profundización: Está dirigida a los alumnos con un alto dominio de la materia, la realizamos mediante problemas abiertos, de esta manera posibilitamos la autonomía del alumno, dotándole de capacidades para aprender por sí mismo, y que le permita aplicarlo a situaciones análogas
- De refuerzo: Están dirigidas para alumnos con dificultades de aprendizaje, o que éste resulte complejo en algún contenido. Seguimos trabajando la resolución de ejercicios y si el aprendizaje del alumno lo permite intentamos abordar problemas abiertos no muy complejos.

Estas dos últimas sirven para atender los distintos ritmos de aprendizaje.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de inclusión educativa son un conjunto de actuaciones educativas destinadas a dar respuesta a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Dan respuesta a las diferentes motivaciones e intereses, estilos de aprendizaje y relación del alumnado de nuestro centro en el marco de un currículo abierto y flexible. Son medidas de adecuación del currículo ordinario que no alteran ninguno de sus elementos esenciales. Su finalidad es que la totalidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales del curso, ciclo y/o etapa.

Entre estas medidas podemos destacar las siguientes:

- a. El desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.
- b. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores.
- c. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- d. La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- e. El trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades.
- f. Los agrupamientos flexibles para adaptar una parte del proceso de enseñanza a la competencia del alumnado mediante grupos homogéneos durante un tiempo determinado.



8. EVALUACIÓN.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá carácter **continuo, formativo e integrador**. El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista teórico y práctico.

Por evaluación continua se entiende que debe realizarse a lo largo de todo el curso escolar, dado el marcado carácter progresivo de los contenidos del ámbito, con posibles reajustes de la programación inicial debidos a la idiosincrasia del grupo.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso cuyo objetivo es estimar los conocimientos previos de los alumnos para organizar las estrategias pedagógicas. Se tomará esta prueba como estándar y punto de partida. Se llevará a cabo también una evaluación sumativa referida a la valoración de los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el curso, tomando como punto de referencia los objetivos, los criterios de evaluación de la materia.

La evaluación integradora responde a la necesidad de contemplar y valorar las diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes, niveles de adquisición de conocimientos y el uso de procedimientos y técnicas adaptados a las necesidades educativas específicas de cada estudiante. Tan pronto como se detecten dificultades de progreso en los alumnos han de adoptarse medidas que garanticen la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los criterios de evaluación serán los que aparecen ya expresados en la tabla anterior, sacados de la **Orden 166/ 2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.**

8.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación:

Los **instrumentos** que se utilizarán para la calificación del alumnado son:

- **Observación directa.** Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas: actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores; asistencia a clase; eficiencia, orden y limpieza en el cuaderno de clase; valoración de sus propios aprendizajes; nivel de participación y colaboración; constancia en el trabajo individual y en equipo.
- **Trabajo individual.** Para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas. Trabajos monográficos, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o

mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente.

- **Trabajo grupal:** Para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas. Trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Además, con ellos podemos comprobar al nivel de cooperación y trabajo en equipo.
- **Prueba escrita.** Para evaluar conceptos y procedimientos, con diferente tipo de preguntas: problemas y ejercicios de aplicación; preguntas de respuesta corta; preguntas de texto incompleto; preguntas de opción múltiple; preguntas de verdadero o falso; preguntas de desarrollo.
- **Actividades en clase.** Cualquiera de las actividades realizadas en clase podrá ser evaluada, de esta forma el alumnado se acostumbrará a que el trabajo que realizan cada día es parte del proceso de evaluación continua, estimulándose así la adquisición del hábito de un trabajo diario y sistemático.
- **Proyecto de cada una de las evaluaciones:** para finalizar cada una de las evaluaciones los alumnos en grupo o de forma individual realizarán un trabajo (Proyecto) en el que se tratarán temas actualizados, relacionados con los problemas que se presentan en el siglo XXI.

8.3 Evaluación y Calificación del proceso de aprendizaje.

Consideraciones generales.

La calificación de cada trimestre será la media ponderada de los criterios de evaluación que aparecen en las tablas ya incluidas en esta programación.

La calificación del curso será la media aritmética de la calificación de los tres trimestres que lo componen, en tanto que en todos los trimestres serán evaluados todos los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión a sus descriptores operativos. A través de todo ello se contribuye a la adquisición de las competencias claves y se contribuye a la consecución del perfil de salida.

*ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO:

Los bloques calificados serán:

Ciencias Sociales: 40%.

Comunicación y reflexión sobre la Lengua: 20%.

Educación literaria: 20%.

Proyecto trimestral: 10%



*ÁMBITO CIÉNTIFICO-MATEMÁTICO:

Los bloques calificados serán:

Matemáticas: 25%.

Biología y geología: 25%

Física y química: 25%

Tecnología y digitalización: 25%

8.4. Recuperación del proceso de aprendizaje.

Si la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada conjunto de criterios de evaluación es igual o superior a 5, se considerará **superada la materia** en cada evaluación.

Para obtener la calificación final se ha establecido un peso a los criterios de evaluación (ver tabla)

Todo aquel alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas será calificado en dicha prueba o actividad con un 0.

Además, será penalizado (siempre que no haya una razón que lo justifique) la entrega fuera de plazo de las actividades propuestas por el profesor.

Al finalizar cada evaluación se elaborará un plan de recuperación individualizado dónde se indicará cómo recuperar los criterios de evaluación no superados; dicho plan se enviará a través de Educamos.

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

Para la superación de los ámbitos pendientes o la superación de materias pendientes cursadas con anterioridad a la incorporación al Programa se realizará:

* Seguimiento individualizado durante todo el curso consistente en la entrega de una serie de ejercicios o trabajos.

*La recuperación de un ámbito tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente o las materias afines al ámbito.

8.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha (DOCM de 30 de septiembre

El departamento de Orientación del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente.



De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes

Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del equipo/departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora.

9. PLAN DE LECTURA.

El Plan de Lectura del IES "Valdehierro" se organiza sobre la base del proyecto que, según la orden 23/02/2006, fue aprobado en 2006 por la Consejería de Educación. El Plan se ha estado desarrollando ininterrumpidamente en nuestro centro desde el curso 2006-2007, con las obligadas reestructuraciones que la práctica ha propiciado.

Este curso se aprovechará el protagonismo que en la LOMLOE se les concede a los planes de lectura para revitalizar este proyecto que ya formaba parte de la vida nuestro centro. Siguiendo las instrucciones de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, se intentará un doble cometido: en primer lugar, recuperar nuestro plan original, el cual se había visto alterado en los últimos años, especialmente durante la pandemia, con la transformación de la biblioteca en un aula ordinaria y por otros aspectos como la jubilación de varios de los responsables del plan original. Y, en segundo lugar, adaptar este proyecto a la nueva realidad en la que vive nuestro alumnado y a los nuevos desafíos como la lectura digital.

Este curso volvemos a participar en él de diferentes maneras:

- Con la dedicación de una hora semanal a la lectura en la biblioteca en todos los niveles.
- Con la inclusión en esta programación de objetivos, metodologías, medidas organizativas y estrategias que persiguen el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, esencial para el desarrollo de todas las competencias clave.

Los alumnos de 1º De Diversificación acudirán a la biblioteca una hora semanal (miércoles a 2ª hora) para leer de manera conjunta y en voz alta libros adaptados a su nivel y de actualidad social. Se leerá de forma obligatoria un libro por trimestre. Se dará importancia a la lectura y se incentivará a los alumnos que lean más libros de forma voluntaria. Se implantará en clase un "lectómetro" para ayudar con la motivación por la lectura.

Los alumnos de 2º de Diversificación acudirán a la biblioteca una hora semanal (martes a 6º hora) para leer de manera conjunta y en voz alta libros adaptados a su nivel y de actualidad social. Igualmente, se leerá de forma obligatoria un libro por trimestre. Se dará importancia a la lectura y se incentivará a los alumnos que lean más libros de forma voluntaria. Se implantará en clase un "lectómetro" para ayudar con la motivación por la lectura.

Para implantar el plan lector en la asignatura de ámbito científico se desarrollarán varias actividades evaluables a lo largo del curso:



- Artículos de investigación en la revista digital del centro.
- Presentaciones de investigaciones realizadas por los alumnos.
- Búsquedas de información en el fondo de la biblioteca del centro.
- Lecturas en el aula.

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Indicadores establecidos en el plan de evaluación interna del centro.

a. Análisis de los resultados obtenidos.

Una vez vistos los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que se realizará al comenzar el curso, tal y como marca la ley, se analizarán los resultados obtenidos en la misma por parte del alumnado y se tomarán las medidas necesarias para garantizar el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje, intentando de esta forma que el alumnado con problemas de aprendizaje pueda seguir el ritmo normal del proceso. De igual modo se tendrán en cuenta los alumnos que muestren capacidades superiores.

Para ello, se elaborarán informes en los que se agrupará al alumnado dependiendo de los resultados obtenidos en diferentes bloques, tomando las medidas que se necesiten, en la junta de evaluación, para cada uno de ellos. Todo ello, regulado, evidentemente, a través de las reuniones de departamento preceptivas para una coordinación correcta y absoluta entre todos sus miembros.

El mismo proceso ha de seguirse en cada una de las evaluaciones del curso, con lo que se intentará conseguir un desarrollo pleno del proceso de enseñanza-aprendizaje que garantice el éxito al final del mismo y asegure el cumplimiento de los objetivos propuestos en la programación.

b. Adecuación de la programación didáctica a las unidades didácticas.

Es necesario adecuar la programación didáctica al desarrollo de las unidades didácticas. De esta forma, a la hora de elaborar la programación a principio de curso, se tendrán en cuenta las unidades didácticas de las diferentes materias del departamento de los diferentes niveles para conseguir un cumplimiento, lo más fiel posible, de la programación, que estará adecuada a los contenidos reales de cada unidad, a sus objetivos y a la metodología y recursos con los que se cuenta.

Esta programación podrá revisarse a lo largo de todo el curso por parte de todos los miembros del departamento coordinados con el fin de garantizar su cumplimiento y su adecuación a las unidades didácticas atendiendo a la realidad del alumnado con el que contamos.

c. Adecuación de la metodología.

Todo lo dicho en el apartado anterior es válido para éste, pues hay que adecuar la metodología al alumnado que existe dentro de cada clase para garantizar el cumplimiento de la programación y realizar dentro del aula las unidades didácticas que la forman. Sólo podrá conseguirse este objetivo mediante una plena adecuación al alumnado que tenemos, y para ello la metodología es básica. Incluso dentro de una misma aula, habrá que adecuar la metodología a los alumnos que muestran más carencias en el proceso de aprendizaje y a los

que muestran unos conocimientos probados en los contenidos impartidos. Los primeros necesitarán actividades de refuerzo por nuestra parte, mientras que los segundos requerirán actividades de ampliación. En ambos casos el departamento responderá de forma coordinada con actividades propuestas para todos los tipos de alumnado reseñado. Ésta será la tónica fundamental de la metodología que seguirán los miembros del departamento, adecuándola a la realidad de cada clase.



A lo largo de todo el curso, los miembros del departamento, en sus diferentes reuniones, revisarán la metodología a seguir para poder llevar a buen fin el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d. Adecuación de los materiales curriculares y de los recursos.

Es semejante todo lo que hay que decir en este apartado a lo que ya hemos tratado en los apartados anteriores. Se necesitan adecuar los materiales y recursos con los que contamos a las necesidades educativas de los alumnos. Sólo así se podrán conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje termine de forma correcta. Los materiales curriculares han de adaptarse a las necesidades educativas de los alumnos con los que contamos. De nuevo es válido señalar que habrá que amoldar actividades a los alumnos que presenten dificultades y a los que superen los objetivos y contenidos marcados.

Será el departamento el encargado de coordinar dichas adecuaciones para buscar la uniformidad de criterios en el centro.

e. Coevaluación.

La coevaluación es básica para garantizar el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se buscarán diversas fórmulas para conseguir que participen en dicho proceso tanto el profesorado como el alumnado.

Así, se procederá a la elaboración de una encuesta de evaluación de la asignatura que puede pasarse de modo anónimo a nuestros alumnos y en la que se pidan detalles sobre los aspectos de la asignatura que más o menos les han gustado en cuanto a contenidos, metodología, relación profesorado-alumnado... De esta forma se garantiza la coevaluación y la evaluación de distintos aspectos en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente. Al mismo tiempo, se mejorarán los aspectos formativos propuestos, ya que, al valorar la práctica docente desde distintos puntos de vista, se revisarán y se cambiarán, si fuere necesario, los aspectos formativos para próximos cursos.

f. Evaluaciones de distintos aspectos en relación al proceso de enseñanza – aprendizaje y de su propia práctica docente.

En lo referente a la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, cabe considerar: El Sistema Educativo actual impone la necesidad de conocer mediante un proceso sistemático y asumido por toda la comunidad, los resultados de la evaluación no solo sumativa sino también formativa de la tarea educativa. El objetivo de esta evaluación es permitir al profesorado abordar las modificaciones de la programación para mejorar la práctica docente y los niveles de aprendizaje de los alumnos. El referente prioritario para nuestra evaluación es nuestra propia Programación, así como la Orden de 6-03-2003 de la Consejería de Educación y

Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Teniendo como base estos referentes los indicadores para la evaluación de proceso de enseñanza y aprendizaje serán Condiciones materiales, personales y funcionales:

- 1) Equipamiento: Recursos de apoyo didáctico, medios audiovisuales e informáticos, utilización de fotocopiadoras, material de laboratorio, etc.
- 2) Profesorado: Características de los profesores del ámbito: situación administrativa, formación, etc.
- 3) Alumnado: Número de integrantes del programa, origen étnico y cultural de los mismos, expectativas del alumnado, etc.

- 4) Distribución temporal: Temporalizarían de las reuniones del profesorado.
- 5) Desarrollo de la Programación: Adecuación de la Programación al contexto del centro. Coherencia entre las intenciones de la Programación y los objetivos conseguidos. Utilidad de las actividades realizadas con relación a las intenciones de la Programación. Importancia de las actuaciones realizadas para conseguir los objetivos. Grado de satisfacción en el profesorado y en el alumnado.
- 6) Resultados: Académicos: Calificaciones, evolución y grado de aprovechamiento del alumnado. De actividades complementarias: Utilidad de las actividades realizadas con relación a las intenciones de la Programación Realización de prácticas: Grado de satisfacción en el profesorado y en el alumnado y utilidad de las mismas para la consecución de los objetivos de la Programación. Para todo ello se utilizará: Observación y Recogida de opiniones: mediante encuestas, entrevistas, listas de control, etc. Análisis de documentos: por ejemplo, de las Unidades Didácticas, de las actas de las Reuniones de Departamento o de las Memorias. Análisis de las actuaciones e implicaciones del alumnado y del profesorado. Se realizará una encuesta al alumnado para evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en la que se incluirán las siguientes cuestiones:

1. Se favorece mi participación en las actividades de clase
2. Entiendo las explicaciones.
3. Entiendo los criterios de evaluación
4. Los controles se corresponden a las orientaciones y trabajo de clase.
5. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud.
6. Atiendo durante las explicaciones.
7. Estudio en casa la materia.
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.

La temporalización será:

- 1ª.- Al inicio de curso para conocer la situación inicial.
- 2º.- Semanalmente para programar actividades, elaborar documentos, etc.
- 3º.- Al finalizar cada mes, para analizar el desarrollo de la Programación.
- 4ª.- Al terminar cada período de evaluación para valorar los resultados académicos.
- 5ª.- Al acabar el periodo lectivo, en Junio, para valorar de un modo global las actuaciones a lo largo del curso, el desarrollo de la Programación y los resultados académicos. Los responsables son el alumnado y el profesorado de ámbito.

g. Aspectos formativos propuestos.

Ya al comienzo del curso, tanto en la CCP, como en los departamentos, surgen propuestas para la elaboración de seminarios, grupos de trabajo, cursos, que pueden realizarse a nivel de centros, intercentros o a través del Centro de Profesores y Recursos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. De esta forma se garantiza la formación del profesorado que repercutirá, sin lugar a dudas, en la buena marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que garantizará una mayor atención personalizada a nuestro alumnado.

Además, cada profesor del Departamento se formará, ya de manera individual, a través de los cursos propuestos por el Centro del Profesorado.



11. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- García Sevillano, M.L.(2007): *Didáctica del siglo XII*, Madrid: McGraw-Hill.
- Olivier Reboul, *Filosofía de la educación*

PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPEUTICA

CURSO 2023 - 2024

IES VALDEHIERRO
MADRIDEJOS

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Propuesta de atención al alumnado.**
 - 2.1. *Descripción del alumnado.*
3. **Objetivos.**
 - 3.1. *Objetivo general.*
 - 3.2. *Objetivos específicos.*
4. **Plan de actuación.**
 - 4.1. *Plan de actuación con el alumnado.*
 - 4.2. *Plan de actuación con la comunidad educativa.*
 - 4.2.1. *Con el Departamento de Orientación.*
 - 4.2.2. *Con las familias.*
 - 4.2.3. *Con el tutor y otros profesores.*
5. **Metodología**
6. **Recursos y su organización.**
 - 6.1. *Recursos personales.*
 - 6.2. *Recursos espaciales.*
 - 6.3. *Recursos materiales.*
7. **Evaluación.**

1. INTRODUCCIÓN

La programación que a continuación se expone deberá incluirse en el Plan de Atención a la Diversidad, concretamente en lo que se refiere a las medidas inclusivas de adopción dirigidas al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Durante el presente curso, 2023/2024, la especialista en Audición y Lenguaje (Juan José Navarro Barragán), atenderá al alumnado con necesidades educativas especiales propuesto por el Departamento de Orientación:

- D.N.G. 1º B. ACNEE
- V.G.C. 1º B ACNEE
- L.S.Z. 2ºA. ACNEE
- Z.H.H.2ºC. ACNEE
- I.D. 1ºA. ACNEAE
- J.V.J. 1ºB. ACNEAE
- F.Z.E.1ºC. ACNEAE
- R.P.G.1ºC. ACNEAE
- S.D.R. 1º D. ACNEAE
- N.S.V.1ºD.ACNEAE
- R.H. 2ºA. ACNEAE
- D.T.V. 2ºB. ACNEAE
- A.H.G. 2ºC. ACNEAE
- M.M.S.2ºC. ACNEAE
- S.N.E. 2ºC. ACNEAE
- A.G-C.C. 2ºD. ACNEAE
- S.G.C. 2ºD. ACNEAE
- N.M.A. 2ºD. ACNEAE
- A.M.T.2ºD.ACNEAE

La atención al alumnado se ofrecerá en pequeños grupos para llevar a cabo una respuesta más ajustada a las necesidades del alumnado, manteniendo la dinámica de trabajo grupal para favorecer la motivación y regulación el aprendizaje entre iguales.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30			2ºC	2ºA	
09:25	1º A – 1º B				

				2ºB	
09:25	2ºA-2ºB	2ºA-2ºB	1ºC	1ºA-1ºB	2ºA – 2ºB
10:20	R.H.	R.H		2ºA L.S.Z	R.H
10:20		1º C	1ºD	2ºD	1ºB
11:15	2ºC	1ºB D.N.G			
11:45			DEPART	1ºC	1ºC
12:40	1ºD	1ºA-1ºB		1ºB D.N.G	
12:40			FAMILIAS	2ºA – 2ºB	
13:35	2ºD	1ºD		R.H	
13:35					
14:30					

2. OBJETIVOS

2.1. *Objetivo general.*

Contribuir con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal. (Decreto 92/2022.Art.19.2.b).

2.2. *Objetivos Específicos.*

- Asesorar y colaborar con las tutorías, equipos docentes y departamentos en el diseño de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas, así como en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- Formar parte de los equipos docentes del alumnado que atiende para atender las necesidades educativas planificando una respuesta educativa que se recogerá en el Plan de Trabajo, bajo la coordinación del tutor/a y aportación del resto del equipo.
- Prevenir el absentismo, fracaso y abandono educativo temprano en el alumnado atendido.

- Contribuir activamente en la coeducación y respeto a la diversidad afectivo –sexual del alumnado.
- Participar en la orientación de la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional del alumnado atendido o ante cualquier demanda al Departamento de Orientación.
- Participar en la coordinación de transición con otros centros para recibir o traspasar información sobre las necesidades educativas de alumnado.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

Se diferencian dos tipos de actuaciones: las realizadas directamente con el alumnado con necesidades educativas y las realizadas con la comunidad educativa.

3.1. ***Plan de actuación con los alumnos.***

Como maestro de Pedagogía Terapéutica la atención al alumnado será en pequeños grupos, manteniendo, siempre que sea posible el mismo curso de 1º y 2º de la ESO.

Las áreas a trabajar serán lenguaje y matemáticas, siempre intentaremos seguir el libro de texto del grupo, que podrán ser complementados con esquemas, fichas, textos, etc. para ello tendré coordinaciones en cada sesión con los titulares de las área.

En función del Plan de Trabajo realizaremos determinadas adaptaciones en los recursos, metodologías e instrumentos de evaluación, para favorecer la producción de los aprendizajes del alumnado.

3.2. ***Plan de actuación con la comunidad educativa.***

3.2.1. *Con el Departamento de Orientación.*

- Definir los Modelos de Documentos para realizar las distintas actuaciones.
- Diseñar las listas de alumnado con distintas necesidades.
- Definir conjuntamente las estrategias metodológicas más apropiadas a llevar a cabo con cada alumno.
- Asesoramiento en la realización de Planes de Trabajo y aportación en los Planes de Trabajo del alumnado atendido.
- Colaboración en las tareas del Departamento de Orientación incluidas en su Programación anual.
- Coordinación con el DO. La hora de reunión será los miércoles a las 11:45 h.

3.2.2. *Con las familias.*

- Informar de la atención educativa que se diseña con su hijo/a.

- Atender y orientar las demandas de las familias.
- Informar a las familias de la evolución académica y personal de su hijo/a.

*Atención a familias: Miércoles a 5º hora.

3.2.3. Con los tutores y otros profesores.

- Colaborar con el equipo directivo y la CCP en el marco del Proyecto Educativo del centro.
- Colaboración con los tutores en la prevención y detección del alumnado con necesidades educativas y aportar información a los responsables de la orientación en el proceso de evaluación psicopedagógica.
- Colaborar con la jefatura de estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que faciliten la Atención a la Diversidad.
- Participar y colaborar con el tutor en el desarrollo del Plan de acción tutorial, especialmente, en lo relacionado con la evaluación, elaboración de informes y decisiones de promoción.
- Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso al currículo.
- Elaboración, en colaboración con el profesorado, de materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas del alumnado.

4. METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo se centrará en crear un clima en el aula caracterizado por la empatía entre la maestra y el alumnado, lo que favorecerá todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades partirán de los propios intereses del alumnado y se aprovecharán, en la medida de lo posible.

Los aprendizajes serán significativos y las actividades cortas y motivadoras, preferentemente basadas en sus preferencias individuales (enfoque globalizador).

La organización del tiempo dedicado a los alumnos respetará las características cognitivas y socio-afectivas, procurando mantener una organización horaria lo más natural posible, favoreciendo así un clima de rutina para que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad.

Según el tipo de necesidades educativas en nuestra programación se tendrán en cuenta los siguientes criterios metodológicos imprescindibles para trabajar con dicho alumnado:

- Enfoque globalizador/interdisciplinar de la enseñanza.
- Enfoque funcional en un doble sentido: que los aprendizajes puedan ser utilizados en circunstancias reales en que el alumno los necesite y que sirvan como base para adquirir conocimientos.

- Partir de la zona de desarrollo (nivel de competencia curricular), de sus conocimientos previos y de las experiencias reales del alumno.
- Individualizar la enseñanza, considerando las capacidades, intereses y motivaciones de cada alumno

5. RECURSOS Y SU ORGANIZACIÓN

Un elemento inherente de las orientaciones metodológicas son los recursos de los que disponemos y necesitamos para desarrollar nuestra acción educativa ajustándonos a las necesidades de cada alumno.

Los recursos de los que disponemos para atender a la diversidad de nuestro alumnado son, entre otros:

5.1. *Recursos personales*

Para colaborar en el diseño de la respuesta educativa de las necesidades del alumnado contaré con ATE, Físico, Orientadora, Tutores, Profesores de Área y Equipo Directivo.

5.2. *Recursos espaciales.*

Para atender las necesidades del alumnado contaré con los espacios del aula de referencia y del Aula de PT

5.3. *Recursos materiales*

Los recursos materiales que se emplearán serán diversos y adaptados tanto al objetivo que persigamos, como al estilo de aprendizaje y necesidades educativas de nuestro alumnado, acordes a sus intereses y edad.

En el aula contamos con 4 netbook para atender la diversidad de intereses y necesidades del alumnado.

6. EVALUACIÓN

Para evaluar el alumnado haremos uso de los indicadores de evaluación de cada unidad de lenguaje y matemáticas, y será realizada junto al titular del área.

En función de cada alumno/a se tendrán en cuenta las distintas adaptaciones en los instrumentos de evaluación de cada unidad.

MADRIDEJOS, 20 de octubre de 2023
La especialista de Pedagogía Terapéutica
Juan José Navarro Barragán



PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2023 - 2024



IES VALDEHIERRO
MADRIDEJOS

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
ALBA NIETO-SANDOVAL PASTOR (AL)

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Propuesta de atención al alumnado.**
 - 2.1. *Descripción del alumnado.*
3. **Objetivos.**
 - 3.1. *Objetivo general.*
 - 3.2. *Objetivos específicos.*
4. **Plan de actuación.**
 - 4.1. *Plan de actuación con el alumnado.*
 - 4.2. *Plan de actuación con la comunidad educativa.*
 - 4.2.1. *Con el Departamento de Orientación.*
 - 4.2.2. *Con las familias.*
 - 4.2.3. *Con el tutor y otros profesores.*
5. **Metodología**
6. **Recursos y su organización.**
 - 6.1. *Recursos personales.*
 - 6.2. *Recursos espaciales.*
 - 6.3. *Recursos temporales.*
 - 6.4. *Recursos materiales.*
7. **Evaluación.**

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo que a continuación se expone deberá incluirse en el Plan de Atención a la Diversidad, concretamente en lo que se refiere a las medidas inclusivas de adopción dirigidas al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Durante el presente curso, 2023/2024, la especialista en Audición y Lenguaje atenderá al alumnado con necesidades educativas especiales propuesto por el Departamento de Orientación:

La atención a dichos alumnos se realizará de manera individualizada, siempre y cuando el horario lo permita, con el fin de llevar a cabo una respuesta más ajustada a las necesidades de cada uno. Por el contrario, y a falta de horas lectivas, se llevarán a cabo agrupamientos reducidos con alumnado con características y necesidades semejantes, para que así, dicho alumnado, pueda recibir más sesiones por parte de la especialista en AL.

	LUNES	MIÉRCOLES
08:30 – 09:25	(2ºA)	(2ºA)
09:25 – 10:20	(1ºB)	(1ºD)
		(2ºC)
10:20 – 11:15	(1ºD)	(1ºB)
11:15 – 11:45		
11:45 – 12:40	Atención a familias	Reunión Departamento
12:40 – 13:35	(2ºC)	
13:35 – 14:30		

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

Siguiendo la actual normativa vigente, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), en su Título II. Equidad en la Educación, Capítulo I. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en su Artículo 71. Principios, punto 2, expone que: “Corresponde a las Administraciones Educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, altas capacidades intelectuales, haberse incorporado tarde al sistema educativo, o condiciones personales

o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”

Así, en la Sección 1ª. Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales, de la normativa anteriormente mencionada, en su Artículo 73. Ámbito. expone que: “se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE), aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2.1. Descripción del alumnado.

Actualmente, al aula de Audición y Lenguaje acuden 4 alumnos, escolarizados entre los niveles de 1º y 2º de ESO.

- ACNEE por presentar Discapacidad Intelectual Leve-límite (CI = 66) y Discapacidad Motora (retraso psicomotor, hipertonia de miembros inferiores, microcefalia leve). Desde el centro de Educación Primaria en el que estuvo escolarizado se recomienda continuar con la intervención del profesional de AL para solventar las barreras en comunicación que tiene el alumno (uso de la pragmática del lenguaje, comunicación no verbal, seguimiento y mantenimiento de una conversación). Requiere Adaptación Curricular Significativa en Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología e inglés. Nivel de Competencia Curricular (NCC) = 5º EP. *Seguir Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*
- ACNEAE asociadas a Dificultades de Aprendizaje por Dislexia “grave” y disgrafía + TDAH. Debilidades en el uso del lenguaje principalmente en aspectos fonológicos, así como en la comprensión. Debilidades en habilidades sociales, tiende a aislarse. Requiere adaptación metodológica en el aula y exámenes.
- ACNEE asociada a una discapacidad motora con parálisis en su lado izquierdo del cuerpo.
- ACNEE por presentar Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Presenta dificultades en la lectoescritura, principalmente en la comprensión lectora. También debilidades en aspectos morfosintácticos.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general.

- Usar la lengua castellana adecuadamente, como instrumento de aprendizaje, comunicación e interacción social.

3.2. Objetivos Específicos.

- Potenciar el uso funcional del habla.
- Motivar, revalorizar su autoestima y confianza para alcanzar su propia identidad como persona autónoma.
- Fomentar una actitud más participativa.
- Estimular y desarrollar el lenguaje oral, comprensivo y expresivo como medio de comunicación.
- Mejorar el proceso de lectoescritura.
- Controlar adecuadamente la relajación, respiración y articulación del habla.
- Estimular la capacidad de comprensión y expresión lectora.
- Ampliar su vocabulario expresivo y comprensivo, potenciando así su desarrollo léxico-semántico.
- Estructurar el lenguaje adecuadamente.
- Asociar y discriminar sonidos, fonemas, sílabas y palabras (conciencia fonológica y sintáctica).
- Desarrollar programas de Habilidades Sociales, Inteligencia Emocional y Funciones Ejecutivas.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

Se diferencian dos tipos de actuaciones: las realizadas directamente con el alumnado con necesidades educativas y las realizadas con la comunidad educativa.

4.1. Plan de actuación con los alumnos.

El plan de actuación de la especialista en Audición y Lenguaje será principalmente la atención individualizada. Dicha atención, generalmente, se realizará fuera del aula ordinaria debido a las necesidades del alumnado.

Las actuaciones llevadas a cabo en el aula serán:

- Comunicación, diálogo, conversación, con la finalidad de conocernos cada día un poco más, coger confianza y aprender a valorar la lengua como medio de comunicación.
- Comprensión lectora. Se leerán textos en voz alta y se responderá a unas preguntas. El texto será más o menos complejo dependiendo del nivel del alumno.
- Expresión oral y escrita a través de diferentes juegos y actividades.
- Actividades de tipo manipulativas para la creación o descomposición de palabras/frases.
- Actividades para trabajar la conciencia fonológica, sintáctica y semántica.

- Actividades para desarrollar la memoria a largo plazo, a corto plazo, la atención, la motricidad fina, entre otras.
- Programa de Habilidades Sociales para una mayor autonomía social.
- Fichas de refuerzo dependiendo del contenido tratado en el aula ordinaria, en especial, aquel contenido trabajado en el área de Lengua Castellana y Literatura.

4.2. Plan de actuación con la comunidad educativa.

Las actuaciones para realizar con los diferentes grupos de personas que componen la respuesta educativa del alumnado serán:

4.2.1. Con el Departamento de Orientación.

- Estudiar conjuntamente las estrategias metodológicas más apropiadas a llevar a cabo con cada alumno.
- Elaboración conjunta de los programas de adaptaciones curriculares.
- Coordinación con el DO. La hora de reunión será los jueves a las 16:00.

4.2.2. Con las familias.

- Colaborar en los procesos de asesoramiento, coordinación y formación a las familias.
- Elaboración de estrategias conjuntas con el fin de coordinar un marco de actuación que permita la consecución de los objetivos propuestos con el alumnado.

***Atención a familias: lunes de (11:45 – 12:40)**

4.2.3. Con los tutores y otros profesores.

- Colaborar con el equipo directivo y la CCP en el marco del Proyecto Educativo del centro, en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.
- Colaboración con los tutores en la prevención y detección del alumnado con necesidades educativas y aportar información a los responsables de la orientación en el proceso de evaluación psicopedagógica.
- Colaborar con la jefatura de estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que facilitan el Plan de Atención a la Diversidad.
- Participar y colaborar con el tutor en el desarrollo del Plan de acción tutorial, especialmente, en lo relacionado con la evaluación, elaboración de informes y decisiones de promoción.
- Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso al currículo.
- Elaboración, en colaboración con el profesorado, de materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo se centrará en crear un clima en el aula caracterizado por la empatía entre la maestra y el alumnado, lo que favorecerá todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades partirán de los propios intereses del alumnado y se aprovecharán, en la medida de lo posible.

Los aprendizajes serán significativos y las actividades cortas y motivadoras, preferentemente basadas en sus preferencias individuales (enfoque globalizador).

La organización del tiempo dedicado a los alumnos respetará las características cognitivas y socio-afectivas, procurando mantener una organización horaria lo más natural posible, favoreciendo así un clima de rutina para que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad.

Según el tipo de necesidades educativas en nuestra programación se tendrán en cuenta los siguientes criterios metodológicos imprescindibles para trabajar con dicho alumnado:

- Enfoque globalizador/interdisciplinar de la enseñanza.
- Enfoque funcional en un doble sentido: que los aprendizajes puedan ser utilizados en circunstancias reales en que el alumno los necesite y que sirvan como base para adquirir conocimientos.
- Partir de la zona de desarrollo (nivel de competencia curricular), de sus conocimientos previos y de las experiencias reales del alumno.
- Individualizar la enseñanza, considerando las capacidades, intereses y motivaciones de cada alumno.

6. RECURSOS Y SU ORGANIZACIÓN

Un elemento inherente de las orientaciones metodológicas son los recursos de los que disponemos y necesitamos para desarrollar nuestra acción educativa ajustándonos a las necesidades de cada alumno.

Los recursos de los que disponemos para atender a la diversidad de nuestro alumnado son, entre otros:

6.1. Recursos personales.

Para la intervención con todo el alumnado, tendré en cuenta mis funciones como maestra en Audición y Lenguaje, los propios acuerdos en el centro y desde ellas, estaremos coordinados para la aplicación de este programa de intervención los maestros-tutores de sus grupos de referencia, familias, maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, Auxiliar Técnico Educativo y otros profesionales.

6.2. Recursos espaciales.

Durante el presente curso 2023/2024, y debido a las circunstancias del centro, el aula de atención a la diversidad especializada en Audición y Lenguaje se encuentra ubicado en la sala de visitas del centro, estando disponible en las horas lectivas de la especialista.

6.3. Recursos temporales.

Debido a las pocas horas lectivas de la especialista en Audición y Lenguaje, se ha considerado oportuno dedicar dos sesiones a la semana (lunes y miércoles) al alumnado para trabajar sus capacidades comunicativo-lingüísticas.

Dichas sesiones serán en horas de clase que no coincidan con las áreas de Educación Física, Educación Artística, Música y Tecnología, haciendo coincidir en sesiones de Geografía e Historia, Inglés o Lengua Castellana y Literatura.

6.4. Recursos materiales.

Los recursos materiales que se emplearán serán diversos y adaptados tanto al objetivo que persigamos, como al estilo de aprendizaje y necesidades educativas de nuestro alumnado, acordes a sus intereses y edad.

En el aula contamos con: 1 mesa grande, varias sillas, una estantería y una pizarra.

Los materiales serán de carácter lúdico y manipulativo, mayoritariamente. Apoyando dicho material con alguna ficha de refuerzo. En nuestra aula no utilizaremos libros de texto de las distintas áreas.

Como recurso adicional, siempre contaremos con el ordenador como instrumento de aprendizaje a través de programas informáticos adaptados a los niveles de competencia curricular de los alumnos.

7. EVALUACIÓN

La evaluación es el elemento curricular que valora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que determina la adquisición de los objetivos establecidos.

La evaluación que se llevará a cabo será formativa, procesual y continua, multidisciplinar e interdisciplinar. Distinguiendo tres momentos: inicial, durante y final.

La evaluación en el aula de Audición y Lenguaje se llevará a cabo mediante un seguimiento diario a través de la observación directa, principalmente, en su actitud y forma de trabajo. Por ello, algunos de los instrumentos que se utilizarán serán:

- Observación directa y sistemática del trabajo.
- Ejercicios orales y escritos. Análisis de las tareas realizadas (corrección de cuadernos, fichas)
- Autoevaluación y toma de conciencia del alumnado.

7.1. Criterios de evaluación.

Durante el presente curso 2023/2024, los criterios de evaluación generales para el alumnado atendido en nuestra aula serán:

- El alumno ha desarrollado y ampliado su comunicación oral.
- El alumno ha mejorado o superado sus dificultades fonéticas y/o fonológicas.
- El alumno ha desarrollado y ampliado su comunicación escrita: lectura y escritura.
- El alumno ha desarrollado y ampliado sus habilidades de interacción con el entorno que le rodea, generando así autonomía personal y social.
- El alumno ha desarrollado y ampliado sus conocimientos y habilidades de salud y bienestar.
- El alumno ha mejorado positivamente su auto-concepto y autoestima.

MADRIDEJOS, 23 de octubre de 2023.

La especialista de Audición y Lenguaje,

Alba Nieto-Sandoval Pastor

PROGRAMACIÓN DEL/LA TÉCNICO DE AUTONOMÍA PERSONAL

ENSEÑANZA DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN-FUNCIONES**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. PLAN DE TRABAJO: ALUMNADO Y OBJETIVOS A TRABAJAR**
- 4. EVALUACIÓN**
- 5. OTRAS ACTUACIONES**

1. INTRODUCCIÓN-FUNCIONES

El Auxiliar Técnico Educativo forma parte del personal de apoyo para el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del Centro con el fin de contribuir al desarrollo de las habilidades de autonomía personal que vienen recogidas en las funciones de la resolución del **8 de Julio del 2002** en la cual cita que *el ATE colaborará en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar las niveles de autonomía del alumnado que, por discapacidad física o psíquica, presenta falta o limitaciones en la autonomía personal. Facilitará la movilidad del alumnado sin autonomía y lo asistirá cuando tenga problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros.*

Estas habilidades, serán desarrolladas en coordinación con los tutores y especialistas de distintas materias, con el departamento de orientación y con la propia familia.

Teniendo en cuenta las necesidades de cada niño, se ha realizado el plan de trabajo basándonos en los siguientes comportamientos: aseo, movilidad y comportamiento social.

2. OBJETIVO

El objetivo general del programa será conseguir el máximo nivel de autonomía personal del alumnado en aquellos hábitos cotidianos que, desde el contexto educativo, son objetivos y competencias básicas de aprendizaje.

Será otro objetivo a trabajar el facilitar el desarrollo social.

3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

➤ NOMBRE Y APELLIDOS: LEIRE SOLANA ZAMORANO

- **INFORMES MÉDICOS, DATOS INTERÉS**

- Antecedentes:**

- Diagnosticada de TDAH a los 7 años. Pequeño resto tumoral en el agujero de Luschka derecho. Metástasis intramedular C 6 hasta D1 y subaracnoida en D7.

- Dificultades en la socialización y en la comunicación.

- Diagnóstico actual:**

- Meduloblastoma desmoplásico nodular con diseminación leptomenígea (presencia de metástasis intramedulares).

- Síndrome de fosa posterior. Infarto agudo/subagudo pica derecha.

- Portadora de válvula de derivación ventriculoperitoneal.
- paresia IV para bilateral. Parálisis facial central izquierda
- Vejiga e intestino hiperactivos

Requiere por tanto, la ayuda y el apoyo de la ATE y el FISIO para paliar sus barreras de aprendizaje y participación. (BAP)

A la alumna le fueron llevadas a cabo dos cirugías debido a un tumor cerebral. Tras las operaciones se han visto limitados sus movimientos en el tren inferior, sus caderas tienden a bascular y el equilibrio continúa siendo un riesgo de caída.

La postura de Leire, cuando se sienta para atender las clases es deficiente anatómicamente hablando y eso puede empeorar su escoliosis. Se está valorando en el hospital de parapléjicos para ponerle un corsé.

Actualmente utiliza un andador para distancias largas y para favorecer su autonomía y es apoyada por la ATE mientras está en el centro en diversas áreas.

Continúa acudiendo a tratamiento de fisioterapia en el hospital y en nuestro centro. Va a clases de hidroterapia y de hípica en Madrideojos. También acude cada 2 semanas a una psicóloga que al parecer, la ayuda con tareas escolares.

- **HABILIDADES DE AUTONOMIA A TRABAJAR CON EL ALUMNO/A**

La actuación que la auxiliar técnico educativo realizará con esta alumna es la siguiente:

- Acompañar al alumno en el centro ante cualquier desplazamiento facilitando así su movilidad:
 - a las entradas y salidas del centro
 - salidas al baño
 - dentro y fuera del aula
 - En los recreos
 - excursiones o fiestas
 - Actividades fuera del aula
- Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado del alumno en los períodos de recreo y descanso, evitando caídas o golpes en el alumno.
- Permanecer en clase con ella para ayuda en sus dificultades de aprendizaje y de autonomía en las materias y los días que los docentes requieran.
 - Apoya actualmente en Matemáticas y en Física y química (una vez por semana)
 - En Tecnología y Educación Física (dos veces a la semana)
 - Colocar la mochila

- Recordar deberes a realizar
- Poner-quitar abrigos
- Sacar material cuando se requiera
- En sesiones de Fisioterapia

- Favorecer la comunicación/habilidad social con su grupo de iguales (aula y recreo):
 - Estimular a Leire a responder con una frase al menos cuando otra persona inicia comunicación.
 - Construir preguntas en lugar de dar órdenes.
 - Pedir por favor y dar las gracias cuando proceda.
 - Acudir al recreo con sus iguales al menos 3 días a la semana, o recurrir a sus compañeros/as para que vengán a buscarla y facilitarle su integración y aprovechar el programa de Alumnos Ayudantes de 2º ESO.
 - Despedir de manera verbal y con contacto visual a la persona que le traiga al instituto.

- Hábitos de higiene:
 - Recordar a Leire que debe tirar de la cadena y lavarse las manos después del uso del WC

- Ayudar en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de autonomía personal y social junto con los profesores implicados.

- En relación con las familias dispondrá de información en aspectos personales, familiares y sociales del alumnado, necesario para la realización de sus funciones y colaborará en el asesoramiento, coordinación e información con ellos.

- **HORARIO EN EL QUE SE TRABAJARÍA EL PLAN DE TRABAJO**
 - de 8:25h a 2:30h
 - salidas fuera del centro
 - reuniones semanales del departamento

- **MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN CASO DE INASISTENCIA DE LA ALUMNA AL CENTRO POR MOTIVOS DE SALUD**

La ATE realizará regularmente llamadas telefónicas y/o videollamadas para colaborar en:

- el seguimiento de los programas de autonomía personal y social.
- apoyo en diferentes materias en que el alumno presente dificultades de aprendizaje.
- adaptación y preparación de materiales necesarios para el trabajo junto con los diferentes profesores.

4. EVALUACIÓN

Se realizará trimestralmente a través de unas hojas de registro que serán completadas con la información adquirida en las entrevistas periódicas de los diferentes profesionales que atienden al alumnado y con la familia.

HOJAS DE REGISTRO

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO				
NOMBRE Y APELLIDOS		LEIRE SOLANA ZAMORANO		
FECHA DE NACIMIENTO	DE	28/08/2009		
CURSO ESCOLAR		2023-2024		
TUTOR/A		Laura		
HABILIDADES DE AUTONOMIA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL				
1º TRIMESTRE				
HABILIDADES DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Autonomía en lavado y secado de manos.				

Tirar de la cadena y bajar la tapa.				
HABILIDADES DE MOBILIDAD	I*	D*	P*	OBSERVACIONES
HABILIDADES SOCIALES	I*	D*	P*	OBSERVACIONES
Elabora frases sencillas cuando alguien le pregunta algo o inicia conversación				
Hace preguntas en lugar de usar el imperativo				
Relación social en el recreo				
Usa gracias y por favor cuando es conveniente				
Despide verbalmente y haciendo contacto visual al familiar que le trae al centro				
HABILIDADES DE TRABAJO	I*	D*	P*	OBSERVACIONES

Sigue instrucciones simples / complejas				
Cuida materiales y elementos				
Cumple normas de trabajo				
Respetar horarios				
Enfrenta acertadamente situaciones problemáticas y solicita ayuda				
Tiene organizado el cuaderno de clase				
HABILIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD	I*	D*	P*	OBSERVACIONES
Presenta reacciones instintivas ante el peligro				
Reconoce sensaciones de malestar				
Denuncia las agresiones que sufre				
Identifica y previene situaciones de riesgo en distintos entornos				
Dice no a propuestas inconvenientes				
Señala si se siente mal				

I: Independiente

D: Dependiente

P: En proceso

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO				
NOMBRE Y APELLIDOS				
FECHA DE NACIMIENTO				
CURSO ESCOLAR				
TUTOR/A				
HABILIDADES DE AUTONOMIA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL				
HABILIDADES	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
SALUD Y SEGURIDAD				
Usa adecuadamente el andador				
Se levanta del suelo usando la postura de caballero y apoyándose en una superficie fija (silla, rodilla; banco, persona...)				
Toma desayuno a la hora del recreo				

5. OTRAS ACTUACIONES

Mantendrá la atención y cuidado, junto con el resto de profesionales del centro del alumnado en los periodos de recreo y actividades complementarias y extraescolares y en las de ocio y tiempo libre programadas por el centro educativo.